

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 24 de enero de 2025

PRESIDENTE: D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Francisco Matías Reyes García
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermin Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol
- D. Gabriel Castellano Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D.ª María del Carmen Roche Solarana
- D.ª Carmen Suárez Parrilla

NO ASISTEN:

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Concejal presidente)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 24 de enero de dos mil veinticinco.

A las diecisiete horas y un minuto, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta 06/2024, de 22 de noviembre, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del distrito.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Concejalía-Presidencia de Distrito Centro.

II.- Mociones.

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «inseguridad y carencias del barrio Fincas Unidas» (R. E. Dto. Centro núm. 9/2025)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «denunciar la situación de inseguridad a la que está sometido el distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 10/2025)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «plagas en el distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 11/2025)
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «mejora de los centros cívicos del distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 4/2025)
5. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «mejora de la calle San Bernardo» (R. E. Dto. Centro núm. 5/2025)
6. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «refuerzo de las patrullas policiales en el distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 6/2025)

III. Ruegos y preguntas.

- Ruegos de formulación escrita.
- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.
- Preguntas de formulación escrita.
 1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 12/2025)
 - Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.
 - Ruegos y preguntas de formulación oral.
 - Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

IV.- Intervención de los/as vecinos/as.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Disculpar la asistencia de don José Eduardo Ramírez porque por asuntos familiares no puede estar aquí. Les envía saludos, de todas formas. Bien, para ahondar en el orden del día, tiene la palabra Gustavo.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 06/2024, DE 22 DE NOVIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes a todos.

Esperemos que la ausencia del concejal sea por temas familiares agradables.

Simplemente, desde el Grupo Político Vox queremos decir que nosotros nos vamos a abstener en la votación de este acta porque queremos dejar reflejado, y que así conste en acta, y que también nuestros vecinos aquí presentes; buenas tardes a todos, sepan que ya es la segunda vez consecutiva que sucede, que este grupo presenta aquí, de forma oral, unas preguntas muy importantes para el distrito. Por ejemplo, en la última sesión presentamos... Bueno, preguntamos sobre el tema de que plan tenía este Ayuntamiento, y esta concejalía en concreto, para las personas sin hogar en este distrito, del cual no hemos recibido respuesta.

Como esto, desgraciadamente, pasa de manera reiterada, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien, en realidad no es una cuestión relativa al acta. Entiendo que es una forma de manifestar su posición, ¿no?.

Votos a favor: 10 (Grupo de Gobierno y G. P. M. Popular)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2 (G. P. M. Vox)

Escrutinio de la votación: Se aprueba el acta.

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

No hay asuntos de presidencia.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se han presentado.

B) PARTE DE CONTROL

I.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DE DISTRITO CENTRO.

Se han dictado 50 decretos, del 22 de noviembre de 2024 al 23 de enero de 2025. 39 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 11 de contenido económico. Dichos decretos están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

II.- MOCIONES.

1.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A «INSEGURIDAD Y CARENCIAS DEL BARRIO FINCAS UNIDAS» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 9/2025)

Es rechazada.

«En el barrio de Fincas Unidas, en pleno corazón del distrito Centro, en encuentran las calles Arco, Curva, Juan Carló, Obispo Vela, etc. Todas ellas situadas en la trasera de la calle Tomás Morales y Pérez del Toro.

Su ubicación, poco visible dentro del distrito, ha supuesto también que se trate de una zona desatendida. Basta hablar con los vecinos y comerciantes del barrio para que todos se quejan de lo mismo.

Falta de aparcamiento. Es habitual encontrar coches aparcados sobre la acera. El barrio, que apenas cuenta con plazas de garaje propias, soporta además de todo el estacionamiento de los trabajadores de la zona, como institutos y colegios.

Ausencia de presencia policial. Ni una vez al día, ni a la semana, ni una vez al mes. La ausencia de presencia policial es absoluta, lo que ha supuesto problemas de seguridad en el barrio, aparentemente tranquilo, pero que recibe visitas de amigos de lo ajeno con frecuencia. Ello ha provocado que muchos de los comercios hayan comenzado a trabajar a puerta cerrada.

Carencia de zonas de esparcimiento. Por último, estamos en un barrio de calles y aceras estrechas donde impera el cemento, contrario

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	2/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



a los nuevos modelos de ciudad que deben promoverse. Es un barrio que carece de *pipican*.

Frente a lo expuesto, hay que destacar que el barrio cuenta con varios solares en la calle Juan Carló. Esos solares, bien podrían ser destinados para zona de esparcimiento del barrio, ya sea como zona verde, zona de aparcamiento y/o zona de *pipican*.

Por lo expuesto anteriormente, el Grupo Popular solicita,

- **Mayor presencia policial / Instauración de Policía de Barrio en la zona.**

- **El estudio por parte del ayuntamiento para destinar los solares situados en la calle Juan Carló, n.º 49 – 57, y solar esquinado con n.º 51, como zona de esparcimiento, aparcamiento y/o *pipican*.**»

ENMIENDA DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«**Primero asegurarse que estos terrenos que mencionan, en estos números, en la calle Juan Carló, del número 49 al 57, pues asegurarse que no tienen propietarios, que carecen de dueños por así decirlo. Una vez que estemos seguros de eso, instaríamos a la Concejalía de Distrito a proceder a la expropiación de dichos terrenos para destinarlos a un problema. Un problema que es grave y un problema real que existe en el barrio de Fincas Unidas, como bien a recalcado la portavoz del Partido Popular, que es el tema del aparcamiento.**»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz o la portavoz.
La señora portavoz del Partido Popular.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes.

Efectivamente, la primera moción que traemos es relativa al barrio de Fincas Unidas, para quien no lo tenga identificado por el nombre, es el que se encuentra en la trasera de la calle Tomás Morales y Pérez del Toro; que corresponde con las calles de Arco, Obispo Vela, Juan Carló y demás.

Su ubicación, a pesar de estar en pleno distrito Centro, es poco visible y eso ha hecho que se trate de una zona desatendida. Basta hablar con los vecinos y comerciantes del barrio para que todos se quejen de lo mismo.

Por un lado, la falta de aparcamiento que hace que sea habitual encontrar coches aparcados sobre las aceras ya de por sí estrechas.

El barrio, por su configuración, apenas cuenta con plazas de garaje propias y eso hace que muchos vecinos se vean obligados a aparcar en la calle. Pero el gran inconveniente es que soportan, además, todo el estacionamiento de los trabajadores de la zona, como institutos y colegios.

Además, se da la circunstancia de que existe una total ausencia de presencia policial, por lo que no se controla ni ese tipo de infracciones ni se respira seguridad. La ausencia de presencia policial ha supuesto problemas de seguridad en un barrio aparentemente tranquilo, pero que con frecuencia sufre robos. Ello ha provocado que muchos de los comercios hayan comenzado a trabajar a puerta cerrada o con puertas de reja.

Además, por otro lado, el barrio cuenta con numerosas carencias ya que no tiene zonas de esparcimiento, verdes, ni de *pipican*, por poner un ejemplo.

Por ello, desde este Partido Popular solicitamos una mayor presencia policial que dote de seguridad al barrio y un estudio por parte del Gobierno capitalino de destinar los solares situados en la calle Juan Carló, que van desde los números 49 al 57, y que llevan años vacíos y prácticamente abandonados, destinarlos a zonas de aparcamiento, zona verde o de esparcimiento.

- El **señor PRESIDENTE**: En nombre del grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchísimas gracias.

Bueno, simplemente recalcar que desgraciadamente, Junta de Distrito tras Junta de Distrito, nos volvemos a encontrar con un tema tan triste como es el tema de la inseguridad que vivimos en la ciudad. La inseguridad es un tema tan recurrente en estas juntas que, sinceramente, a mi como ciudadana; ya no solo de distrito, sino como ciudadana de Las Palmas, se me rompe el corazón al oír estos temas, y sobre todo se me rompe el corazón porque los compañeros del grupo de Gobierno, el PSOE, no quiere ver este problema, esta problemática que todos los ciudadanos sufrimos día tras día, sea por distintos motivos.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	3/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por otra parte me gustaría que, por favor, los compañeros del Partido Popular nos aclararan una cosa respecto al segundo punto de la propuesta de acuerdo porque nosotros, desde el Grupo Municipal Vox, entendemos que una cosa es que estos terrenos de la calle Juan Carló que van desde el número 49 hasta el 57, una cosa es que los terrenos estén vacíos y otra cosa es que carezcan de dueños. Por lo cual, en este aspecto, nosotros queríamos proponerles una enmienda que es, primero asegurarse que estos terrenos que mencionan, en estos números, en la calle Juan Carló, del número 49 al 57, pues asegurarse que no tienen propietarios, que carecen de dueños por así decirlo. Una vez que estemos seguros de eso, instaríamos a la Concejalía de Distrito a proceder a la expropiación de dichos terrenos para destinarlos a un problema. Un problema que es grave y un problema real que existe en el barrio de Fincas Unidas, como bien a recalcado la portavoz del Partido Popular, que es el tema del aparcamiento.

Son muchísimas viviendas, son muchos edificios que prácticamente muy pocos tienen el privilegio de, digámoslo así, entre comillas, de disfrutar de un aparcamiento propio. La verdad que es un gran problema para los vecinos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias.
En nombre del Gobierno, tiene la palabra.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes.

Bienvenido señor presidente de la Junta de Distrito, don Pedro Quevedo, el director del Distrito, el personal técnico y administrativo. Y como no, dar a todos los compañeros vocales del grupo de Gobierno y Oposición, y a los concejales del grupo Popular, María Amador y Nacho García Marina, y a todo el público presente; entre ellos dar la bienvenida al presidente de la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales, Domingo Santana, y a la representante de la asociación de Simpatizantes y Pensionistas La Ilusión del Guinguada, Saro Tavío. Y a todos, bienvenidos.

Vamos a pasar ahora a tratar el tema de la moción presentada por el grupo Popular. Con respecto a la primera parte, al primer *petitum*, yo no voy a tratar de él puesto que en esta Junta de Distrito hay otras dos mociones

dedicadas al tema de la seguridad en el distrito Centro y será mi compañero, Francisco Reyes, quien trate sobre ese tema para no repetimos y no ahondar en los mismos argumentos.

Así que paso al segundo *petitum* del estudio por parte del Ayuntamiento... En fin, efectivamente nos encontramos... Vamos a ver, y esto se lo quería dejar bien claro a los ciudadanos aquí presentes. Por un lado, esta alternativa, esta opción que ustedes daban para tener zonas de esparcimiento que, entre otras cosas, podría ser un *pipican*, esos solares son solares que están destinadas como parcelas edificables y son de titularidad privada. Por tanto, el Ayuntamiento no puede contar con ellos.

Ciertamente el barrio de Fincas Unidas, desde el paseo de Tomás Morales al paseo de Chil, desde la Facultad de Ciencias de la Educación hasta la Tesorería, es un barrio que se construyó en su momento de acuerdo al Plan General de Ordenación Urbana, mayormente casas terreras o casas de baja altura y no se previno realizar zonas de esparcimiento, plazas, etc.

Solamente, estudiando el terreno, hay dos plazas. Por un lado, tenemos la plaza Valeriano Fernández Ferraz, que viene a estar frente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Giner de los Ríos, entre las calles Padre Claret y Juana de Arco, tenemos esa plaza. Y luego tenemos una segunda plaza entre la calle Arco y el paseo Tomás Morales, que además tiene una parada de guaguas, que ahí sí hay un pequeño parque infantil. No tenemos más en la zona. En esta zona no hay ninguna otra posibilidad.

Ahora bien, habría que decirles, por otro lado, los vecinos de la parte de Santa Teresita tienen la plaza Alfonso O'Shanahan con zona de aparatos biosaludables, parque infantil estupendo y zona de esparcimiento. También tienen al otro lado, a través de la calle Juan Carló hay un pasaje para el parque Barranquillo Viera, o también llamado parque de las cucas. Esas son las alternativas de esparcimiento que tienen, puesto que no hay ahora mismo, excepto estas dos plazas.

En cuanto al problema acuciante para los vecinos de Fincas Unidas en cuanto al aparcamiento. Ciertamente, por las mismas razones, hay muchas viviendas en planta baja y lo que nosotros queremos comentarles era lo siguiente: Lo que es la zona verde, los aparcamientos regulados. La zona verde,

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejale Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	4/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



como ustedes saben, son aparcamientos que se reservan para los residentes, desde las 8:00 horas hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes; que sólo lo pueden usar los no residentes durante una hora y con una tarifa. Entonces, la Concejalía de Movilidad estaría dispuesta, con la Concejalía de Distrito, a considerar... En la zona del barrio de Fincas Unidas sólo hay dos calles con zona verde, la calle Santa Juana de Arco y la calle Padre Claret que son las que están más cercanas a la plaza que dije antes.

Por tanto, si ustedes lo tienen a bien, podrían presentar una solicitud para ampliar la zona verde a otras calles del barrio de Fincas Unidas, tal y como lo han hecho en Guanarteme la asociación de vecinos y la asociación de empresarios, y se puede considerar el extender la zona verde a otras calles.

También, de acuerdo al planteamiento de la zona verde, los residentes en esta zona también tienen las calles de zona verde en la parte baja, aquí, en Pamochamoso, en Carvajal, Dr. Castrillo. Por tanto, esa es una de las alternativas que les proponemos...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ... a los que no conozcan el tema de la zona verde. ¿De acuerdo?
Eso es, ahora mismo, lo que les quería comentar.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien. Tenemos un segundo turno y a la hora de las votaciones veremos cómo gestionar la enmienda. De forma que tiene la palabra la representante del grupo Popular.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Vamos a ver. Con respecto al tema de seguridad, que usted a omitido y ha pasado por alto, sí es verdad que hay más de una moción hoy relativas al tema de la inseguridad porque no puede ser de otra manera porque lo que sucede en esta ciudad. Entonces, a mí sí que a pesar de que los compañeros que van a hablar de ella, no lo voy a dejar pasar en el barrio de Fincas Unidas puesto que así me lo han trasladado los vecinos. Y no quiero normalizar que los comerciantes tengan que trabajar a puerta cerrada, porque precisamente

el comercio está para estar de cara al público, abierto al público.

Yo le quiero poner aquí ejemplos, ejemplos reales, quiero hablar de Mariola. Tiene una peluquería en la calle Pérez del Toro, n.º 55 y que trabaja siempre con la puerta enrejada.

Quiero hablar también del salón Maty, que le sucede exactamente lo mismo. Y quiero hablar también de la dueña de la tienda Paracas que ha sufrido un robo y desde entonces ya no abre la tienda por las tardes porque le da miedo estar sola, con el consiguiente perjuicio a sus ingresos.

Entonces, el tema de la seguridad, aunque ustedes consideren que está suficientemente tratado, no lo está. Y por eso lo vuelvo a reiterar.

En cuanto a los solares, es verdad que son de titularidad privada, pero eso no es obstáculo para que el Ayuntamiento llegue a acuerdos y se cedan esos terrenos; sobre todo cuando es tan grande la demanda en ese barrio.

Si usted me dice que esos terrenos son edificables, me está además transmitiendo que ese barrio que ya está colapsado, que ya tiene problemas, va a tener todavía mayores problemas porque se va a edificar más. Con lo cual, yo le reitero que por favor se estudie esa viabilidad que consideramos importante.

En cuanto al tema de...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: En cuanto al tema de los parques que nos da usted traslado, efectivamente lo estudiaremos. Sí es verdad que la plaza que usted menciona, usted mismo ha dicho que se encuentra el parque que hay de niños, que es minúsculo, y que es para niños muy pequeños por el tipo de mobiliario que tiene. Se encuentra además al lado de una parada de guaguas, quizás ese sea el motivo por el que esté siempre vacío. Me imagino que hay muchas madres que no estén tranquilas...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir señora vocal.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	5/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



¿En representación del grupo Vox?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Por supuesto. Muchísimas gracias.

Simplemente, coincidir con la portavoz del Partido Popular. Se ha dicho que existe un parque infantil y sito, literal, "estupendo". Yo, sinceramente, al parque que usted se refiere no lo calificaría nunca de estupendo. Ya, independientemente de que es un parque infantil para unos niños de una edad... para niños pequeños, digamos. Es un parque que está, como no podría ser de otra forma, sucio. De todas formas, creo que el problema, independientemente de la seguridad que ustedes pasan por alto porque no lo quieren ver. Si ustedes no le llaman inseguridad; el Partido Socialista no le llama inseguridad a lo que hay en nuestras calles, sino que dice que es seguridad. Y yo, aquí, desde el Grupo Político Municipal Vox quiero decir que no es seguridad, que es inseguridad. Porque el miedo entre nuestros ciudadanos existe.

Por otro lado, sobre un problema que tienen los vecinos de Fincas Unidas que es el tema del aparcamiento y del acceso a sus viviendas. Yo sé que a ustedes no les gusta la propiedad privada, que a ustedes no les gusta que nosotros tengamos un coche, que nos movamos en coche, yo sé que a ustedes eso no les gusta. Pero bueno, creo que... Bueno, creemos desde el Grupo Municipal Vox que si no hay espacio, lo que tiene que hacer el grupo de Gobierno es buscar una medida para, digamos, ampliar. Tienen que crear, para eso están ahí, no para poner pegos. No para atracar constantemente el bolsillo de nuestros vecinos pintando zonas verdes, pintando zonas azules. Sinceramente, basta ya de estar atracando el bolsillo de nuestros vecinos.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Sinceramente, es una vergüenza. Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Representación del grupo de Gobierno, tiene la palabra don Sergio.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Con respecto a lo que defendía la representante del Partido Popular, efectivamente estas parcelas que están calificadas en el Plan General de

Ordenación Urbana y eso será una solicitud a presentar en otro momento. Ahora mismo, con lo que tenemos, es lo que... Evidentemente, ojalá el parque tuviese... El barrio tuviera otras posibilidades. Ya las he comentado. Yo no he dicho estupendo. El parque infantil pequeño ahí está, pero tiene muy cerca... Lo cual tampoco es la solución, la plaza Rafael O'Shanahan. Y ahí sí tiene un parque para niños más pequeños, niños mayores y aparatos biosaludables.

También, con respecto a los aparcamientos, las zonas verdes y las zonas azules existen en todas las grandes ciudades españolas, y en algunas más pequeñas. Yo acabo de estar en el norte de la península y se lo puedo asegurar. Pero la zona verde tiene todas estas ventajas que antes decía a los vecinos, que durante el día tiene estas posibilidades. Y también comentarles que también tenemos el aparcamiento de la calle Carvajal, abajo, que ahora la concesión la tiene Sagulpa y, por tanto, tiene un precio más asequible para los bolsillos. Por lo tanto, si en alguna ocasión tenemos... Por cierto, está teniendo mucho éxito desde que Sagulpa se ha hecho cargo de la gestión de este aparcamiento.

Por tanto, debido a todas estas consideraciones; acabamos de dar alternativas a los vecinos, nosotros no podemos aceptar y vamos a votar en contra de esta moción. Dejando siempre bien claro que nosotros estamos trabajando, y seguimos trabajando, por el bienestar de los ciudadanos y por mejorar la calidad de vida.

Hoy mismo, sin ir más allá, hemos puesto la primera piedra un espacio deportivo nuevo en la Vega de San José.

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo señor vocal.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ¿De acuerdo? Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias. Bien, para concluir este debate, tiene la palabra la señora representante del grupo Popular.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: No puedo si no reiterarme en lo dicho. Con respecto a los aparcamientos, yo creo que no podemos conformarnos, hay que buscar soluciones, buscar alternativas. No sólo son

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	6/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los vecinos, sino todos los que hacen del barrio y que acuden a ese barrio, que son muchos los que también tienen necesidad de aparcar y no tienen la posibilidad de aparcar en la zona verde, obviamente, porque no les corresponde. También ustedes pueden mirar, mejorar el transporte público, que aquí se lo hemos pedido muchas veces, con más líneas de guaguas; siempre con negativa y rechazo de las mociones.

Más nada.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Vamos a ver, tenemos una enmienda planteada por parte del grupo Vox. Primero deberíamos de votar la enmienda y después votar la moción. Por lo tanto, señor secretario.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. VOX:

Votos a favor: 2 (G. P. M. Vox)

Votos en contra: 10 (Grupo de Gobierno: 6 - G. P. M. Popular: 4)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la enmienda de adición.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 4 (G. P. M. Popular)

Votos en contra: 6 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 2 (G. P. M. Vox)

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos a ver. Ahora tenemos una cuestión que es el punto 2, la moción n.º 2 y la moción n.º 6. Tienen exactamente el mismo título y creo que el mismo contenido, básicamente.

Hay varias formas de abordar esto. Creo que la más lógica es que se debatiesen, que los dos grupos que han presentado esta moción pudiesen defenderlas como si fuese una sola y a la hora de votar decidimos si se votan las dos juntas o se votan por separado. Parece ilógico estar debatiendo algo con el mismo contenido. ¿Hay alguna objeción a este planteamiento? No.

Entonces, como en orden estamos en el turno del grupo Popular, tiene la palabra por 5 minutos el señor representante del grupo Popular.

2.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A «DENUNCIAR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD A LA QUE ESTÁ SOMETIDO EL DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 10/2025)

Es rechazada.

«Hablemos de inseguridad, en mayúsculas.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pese a los grandilocuentes mensajes del concejal de Seguridad, es una ciudad insegura.

Es una ciudad insegura según sus vecinos, es una ciudad insegura según sus comerciantes y es una ciudad insegura según su Policía Local. ¿Todos mienten excepto el PSOE? ¿Todos mienten excepto Nueva Canarias? ¿Todos mienten excepto Podemos?

La verdad es que no, no todos mienten. No paramos de ver en el distrito Centro casos que recoge la prensa y que los propios vecinos denuncian en redes sociales. Al parecer, esto no es importante para el tripartito socialista que sufrimos día a día en nuestra ciudad.

La respuesta a esta moción nos la conocemos, nos van a dar los datos del Ministerio del Interior donde van a decirnos que en este último año se han mejorado diversos datos sobre la delincuencia, que somos la segunda entre las diez más pobladas con menos delitos. Pero esto, como todo lo que suelen hacer, tiene trampa.

Las ratios favorecen porque, por ejemplo, se reducen en un 100% los homicidios, el conjunto de todas las ratios que se valoran, que no son pocos, hacen que salgan cifras dignas de elogio, pero si nos metemos en el fondo del asunto, en lo que vive día a día el vecino, la cosa cambia.

La cosa cambia porque Adrián ya no se siente seguro al estar en su local en Luis Doreste Silva porque hace unas semanas sufrió un robo donde su vida fue amenazada a punta de arma blanca.

La cosa cambia porque Ariadna le da miedo quedarse sola en la tienda donde trabaja en Triana ya que se ve amedrentada constantemente a su salida.

La cosa cambia porque Pepe, que vive por Mesa y López, se ha encontrado en más de una ocasión con una pelea de individuos reincidentes y tiene que cambiar su rutina para no ver tremendo espectáculo.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11	
Observaciones		Página	7/40	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



La cosa cambia porque María, que usa el transporte público para sus quehaceres diarios, le da miedo coger sola la guagua en la zona de San Telmo, un lugar donde los medios lo han calificado de “un lugar peligroso” por sus reincidentes peleas, actos vandálicos o problemas de drogadicción.

En definitiva, la cosa cambia cuando no todo lo que ocurre se denuncia. Y lo que no se denuncia no suma en las famosas ratios de los que ustedes están tan orgullosos. A mí se me caería la cara de vergüenza, primero, si perteneciera a este Gobierno municipal, pero muy concretamente si fuera concejal de Seguridad, un auténtico despropósito. Debe ser que en Zaragoza tienen otra opinión.

Por todo ello, el grupo Popular solicita,

- **Instar a la Concejalía de Seguridad a la inmediata solución al conflicto laboral que tiene el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con la Policía Local.**

- **Reforzar de manera urgente las labores policiales preventivas en el distrito Centro sobre la tenencia de armas blancas.**

- **Retomar de forma inminente la unidad de la Policía Local de Barrio en el distrito Centro.**

- **Instar a la Concejalía de Seguridad a llevar a cabo coordinación con la Delegación del Gobierno y el Gobierno de Canarias para que la Policía Nacional y Policía Canaria trabajen conjuntamente con las fuerzas locales en la erradicación de la criminalidad en el distrito Centro.»**

6.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «REFUERZO DE LAS PATRULLAS POLICIALES EN EL DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 6/2025)

Es rechazada.

«Las Palmas de Gran Canaria siempre ha sido reconocida como una ciudad segura, un lugar donde sus habitantes y visitantes podían disfrutar de su inigualable clima, paseando por sus calles o sentándose en terrazas sin preocupaciones.

Sin embargo, en los últimos años, se ha percibido un incremento preocupante de actos vandálicos y situaciones de inseguridad que han alterado de manera negativa la calidad de vida en el distrito Centro de Las Palmas de Gran Canaria. Los actos de delincuencia y los

robos en aumento han generado un ambiente incomodo de intranquilidad, tanto para los ciudadanos como para los trabajadores, quienes se enfrentan a una realidad cada vez más complicada. La delincuencia parece no respetar ni siquiera las fechas más especiales del año, la Navidad, lo que acentúa el impacto negativo sobre nuestra comunidad.

La delincuencia presente en el distrito Centro no entiende ni de la magia de la Navidad, ni del respeto al trabajador, ni tampoco a nuestros mayores. Un claro ejemplo de este gran problema se refleja en recientes sucesos como, por ejemplo:

- La detención de un hombre y un menor por robar un móvil a un anciano en Triana.

- El robo perpetrado por cinco jóvenes en un belén de San Telmo, donde sustrajeron dinero destinado a causas benéficas.

- Las denuncias sobre el barrio de Triana, donde la estación de guaguas de El Hoyo ha sido catalogada como un lugar peligroso.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

Incrementar patrullas policiales en todo el distrito Centro, especialmente durante las horas nocturnas, con el objetivo de prevenir actos vandálicos y delitos que perturben la seguridad ciudadana.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos.

Antes de comenzar, feliz año, y el concejal, José Eduardo, que vaya todo bien.

- El señor **PRESIDENTE**: No pasa nada.

- El señor **HERRERA LÁZARO**: No me pueden venir aquí hoy a hablar de seguridad, me pueden hablar de inseguridad, porque hay que empezar a hablar con propiedad de las cosas, e inseguridad en mayúsculas. Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad insegura.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pese al grandilocuente mensaje del concejal de inseguridad, es una ciudad insegura. Es una ciudad insegura según sus vecinos, es una ciudad insegura según sus comerciantes. Pero es que, aparte, es una ciudad insegura

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



según sus policías locales, y la Policía Local no tiene color político, y la Policía Local ha dicho que esta ciudad es insegura.

¿Todos mienten excepto el PSOE?, ¿todos mienten excepto Nueva Canarias?, ¿o todos mienten excepto Podemos?

La verdad es que no, no todos mienten. No paramos de ver de diferentes casos en el distrito Centro y que recoge la prensa y que los propios vecinos denuncian en las redes sociales o bien a nosotros mismos.

Entonces, si vemos que esto ocurre constantemente, la respuesta a esto que estamos diciendo ya nos la conocemos porque nos van a dar datos del Ministerio de Interior y nos van a decir que esta ciudad, Las Palmas de Gran Canaria, ha mejorado en sus ratios en los últimos años, que ha mejorado los ratios y que estamos entre las 10 ciudades más seguras de este país, o más pobladas de este país. Vale, pero esto, como todo lo que suelen hacer ellos, suele tener trampa. Ellos van a decir que esta ciudad es muy segura, que han mejorado los ratios. Pero tienen trampa. ¿Y por qué tienen trampa? Los ratios favorecen porque, por ejemplo, se reducen según el Ministerio de Interior en un 100% los homicidios. Claro, Las Palmas de Gran Canaria, gracias a dios, no se caracteriza por ser una ciudad de homicidios. Bueno, son muchos los datos a los que se agarran, no son pocos. Las cifras que se dan no son dignas de elogio. ¿Por qué? La cosa cambia si miramos los datos y miramos los informes y la cosa cambia.

La cosa cambia porque Adrián ya no se siente seguro en su local en Luis Doreste Silva. Hace una semana sufrió un robo donde su vida fue amenazada a punta de pistola. Y eso no se puede consentir.

La cosa cambia porque a Ariadna le da miedo quedarse sola en la tienda donde trabaja en Triana ya que se amedrentada por los sucesos que ocurren alrededor.

La cosa cambia porque Pepe, que vive por Mesa y López, se ha encontrado en más de una ocasión con una pelea de individuos reincidentes y tiene miedo a salir a la calle para no encontrarse con gente dándose de piñas. Y eso no puede ser.

La cosa cambia porque María, que usa el transporte público para sus quehaceres diarios, le da miedo cogerla a las 7 de la mañana, 6:30. Le da miedo porque en determinadas zonas en esta ciudad, a oscuras,

da aún más miedo. Porque la gente tiene miedo.

En definitiva, la cosa cambia cuando todo lo que ocurre no se denuncia. Porque los ratios se basan en las denuncias. Aquí hay peleas que no se denuncian, hay tráfico de drogas que no se denuncia, hay robos que no se denuncian. Eso no puede ser así. Si no se denuncia sigue contando. Aunque no aparezcan en unos ratios, no significa que no existan. En definitiva, la cosa cambia cuando todo lo que ocurre no se denuncia. Y lo que no se denuncia no suma.

A mí se me caería la cara de vergüenza, primero, si perteneciera a este Gobierno municipal, pero muy concretamente si fuera concejal de Seguridad. Se le debería de caer la cara de vergüenza a Josué Íñiguez, un auténtico despropósito de concejal. Debe ser que en Zaragoza tienen otra opinión.

Por todo ello, el grupo Popular solicita,

- Instamos a la Concejalía de Seguridad a la inmediata solución del conflicto laboral que tiene el Ayuntamiento con la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

- Solicitamos reforzar de manera urgente las labores policiales preventivas en el distrito Centro sobre la tenencia de armas blancas.

- Solicitamos retomar de forma inminente la unidad de la Policía Local de Barrio en el distrito Centro.

- Y solicitar, por último, instar a la Concejalía de Seguridad que se coordine con la Delegación del Gobierno y el Gobierno de Canarias para que la Policía Nacional y Policía Autónoma de Canarias unan sus fuerzas para erradicar la criminalidad en el distrito.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias señor portavoz.

Tiene la palabra ahora la señora portavoz del grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, desgraciadamente, a mi me encantaría como ya hemos dicho desde Vox en reiteradas ocasiones estar hablando de adoquines en mal estado, pero no, desgraciadamente nos encontramos ante una situación de inseguridad. Y repito, al Partido Socialista, no es seguridad, es inseguridad. Por favor, admítanlo.

Bueno, ya como nosotros hemos traído varias iniciativas en este sentido, en el sentido de la

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	9/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



inseguridad tan creciente que existe en el distrito y en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Como dije antes en mi primera intervención, sinceramente a mi, como ciudadana, se me rompe el corazón.

Bueno, nosotros hoy traemos esta moción para reforzar las patrullas policiales en el distrito Centro. Y es que, sinceramente, ustedes lo sabrán, los vecinos lo sabrán, Las Palmas de Gran Canaria siempre ha sido una ciudad reconocida como segura. Un lugar en donde sus vecinos, igual que los visitantes, los turistas, podían disfrutar de nuestro clima paseando tranquilamente por sus calles o sentándose en una terraza sin preocupaciones. Sin embargo, desgraciadamente, en los últimos años se ha percibido un incremento de actos vandálicos acompañados de situaciones de inseguridad. De forma que se ha alterado de una manera muy negativa la calidad de vida en nuestro distrito. Los actos de delincuencia y los robos en aumento han generado, sinceramente, un ambiente de intranquilidad, tanto para nuestros vecinos, pero también para nuestros trabajadores quienes se enfrentan a una realidad cada vez más complicada. Ni la delincuencia respeta ya la Navidad. Un claro ejemplo de esto son 3 artículos, 3 noticias que salieron durante el periodo navideño, como puede ser el robo de una anciana en Triana, el robo de 5 jóvenes en el belén de San Telmo donde se llevaron el dinero que estaba destinado a causas benéficas; amenazando incluso al trabajador y, por otro lado, que El Hoyo, en pleno corazón de nuestra ciudad de Las Palmas de Gran Canaria ha sido catalogado como un lugar peligroso.

Nosotros lo que le pedimos al grupo de Gobierno es una cosa muy sencilla, y es que se incrementen las patrullas policiales en todo el distrito; especialmente durante las horas nocturnas. ¿Por qué? Para prevenir los actos vandálicos y para prevenir los delitos que perturban la seguridad ciudadana. Nosotros no concebimos que un trabajador vaya a trabajar y sienta miedo, se sienta inseguro porque le pueda pasar algo; como le pasó al trabajador que estaba vigilando el belén de San Telmo. Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora en nombre del grupo de Gobierno. Tiene 5 minutos, señor portavoz.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Gracias señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, en primer lugar, nos gustaría agradecer el reconocimiento que el Partido Popular hace en su moción. Efectivamente, ustedes mismos indican en ella que los últimos datos de criminalidad... Permítanme decir que las cifras son dignas de elogio. Las Palmas de Gran Canaria se consolida como una de las ciudades más seguras de España. Efectivamente, de las 10 grandes ciudades de nuestro país, continuamos siendo la ciudad con menor número de delitos cometidos.

Aquí me quería parar un segundo porque yo quiero pensar que usted no ha tenido una estadística en la mano, o debe de ser la primera que tiene en la mano. Cuando habla "las ratios favorecen porque se reducen un 100% los homicidios". Oiga, vamos a ver, si usted quita los 2 homicidios, con 0 homicidios en el 24 como último dato, eso no afecta prácticamente a la reducción del 0,7 de delitos total. O sea, es que eso es de no tener una estadística en la mano o no tener ni idea de cómo se calculan los porcentajes. Estaría afectando al cuarto decimal. Es una reducción del 0,7. El 100% de reducción sea de 3 a 0, de 4 a 0 o de 5 a 0, no afecta al total. Hágaselo ver.

Yo espero que esto sean ustedes los que han hecho estos cálculos porque si se los hizo su líder en el Partido Popular en Las Palmas de Gran Canaria, doña Jimena Delgado, ya entonces nos empezamos a preocupar un poquito más. ¿Vale? Eso por un lado. Espero que haya sido un error que han cometido ustedes. Pero bueno, ahí está.

Por supuesto, esto tiene que ver, en primer lugar, con el trabajo y la profesionalidad de todas las partes implicadas; Policía Local, Nacional, Canaria, que colaboran para que así sea. Y también con las políticas que se llevan a cabo contra la violencia de género, de igualdad, de inclusión social, de salud mental. Estas que ustedes se cargan desde que tocan un poquito de poder.

Pues sí, yo le voy a relacionar algunos de los datos oficiales. Yo sé que a ustedes no les gusta escucharlos, pero es que los van a tener que escuchar. El número de delitos graves y menos graves de lesiones y riñas multitudinarias cae en más de un 18%. Los domicilios y los establecimientos comerciales de Las Palmas de Gran Canaria sufren un

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	10/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



21,3% menos de robos con fuerza. Se producen, igualmente, un 7,2% menos de robos con fuerza y los hurtos se rebajan casi un 3%, asegurando la integridad patrimonial de las vecinas y vecinos de nuestra ciudad. Los delitos relacionados con el tráfico de drogas disminuyen considerablemente, aspecto que suele llevar aparejado como es la disminución de otros tipos de delitos penales que suelen venir motivados por el consumo de sustancias estupefacientes. Las agresiones sexuales con penetración es otra de las infracciones que afortunadamente no aumentan en Las Palmas de Gran Canaria. La concienciación social y las políticas de seguridad implantadas desde la UPAL, que es la Unidad de Protección y Acompañamiento Local, se convierten en una de las mejores herramientas contra los ataques a la libertad sexual de las mujeres. Realía ha incluido en un ranking, elaborado en el mes de agosto del 24, a Las Palmas de Gran Canaria como uno de los 5 destinos más recomendables para vivir de España por sus estándares de seguridad.

Seguimos reforzando los medios municipales para afianzar la seguridad de las vecinas y vecinos con la incorporación de cinco inspectores en la Policía Local, a los que se han sumado 5 subinspectores, 45 agentes que formarán nuestro cuerpo policial muy pronto. Se impulsará este año la convocatoria de más plazas de policías locales y estamos trabajando para tener esa comisaría en el barrio de Triana cuanto antes.

Muchas gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted.

Tiene ahora la palabra, de nuevo, el señor portavoz del grupo Popular.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Mire, señor Francisco, me va a disculpar usted, pero es que es un faltón. En la anterior junta faltó el respeto a un vocal de este partido, faltó el respeto a la portavoz e intenta volver a hacerlo.

Yo a lo mejor no habré hecho una estadística en mi vida, a lo mejor. Ahora, lo que usted no ha hecho, no sé si en su vida, pero desde hace bastantes años, es hablar con la gente que está ahí, que es la gente que vota. Con eso usted no ha hablado en décadas puede ser. Porque usted es completamente ajeno, pero ajeno, a la realidad que vive esta gente. ¿Y por

qué - *ininteligible* – esta gente? Me va a permitir que me dirija a ellos, que es la gente por la que estamos aquí.

Miren, detienen al parce, el atracador que robó 1000 euros en un bar de Gran Canaria, 13 de diciembre de 2024, Luis Doreste Silva. El Hoyo, un lugar peligroso, esto la Autoridad de Transporte de Gran Canaria ha pedido que se valle la parte de arriba de El Hoyo; la Autoridad del Transporte de Gran Canaria. Ni el PP, ni Vox, ni la ultraderecha, la Autoridad del Transporte, por su ineptitud; la suya y la de su equipo.

Más cosas, arrestado el autor de 14 robos. Detenidos por acorralar y robar un móvil a una persona mayor en la calle Triana. Ya hay que tener cuajo para negar estas cosas. Detenido por 12 robos de viviendas en Las Palmas de Gran Canaria, Triana. 5 jóvenes roban el dinero del belén de San Telmo y amenazan con arma blanca al vigilante, Triana. Un fugitivo en busca y captura amenaza a vecinos a punta de revolver, Casablanca III, 26 de noviembre. ¿Todas estas cosas no entran en una ratio si no se denuncian, o sí?

Lo que usted no puede venir aquí a decir que esta ciudad es segura, o no puede venir aquí a decir que nosotros mentimos. Lo que usted no puede venir aquí a decir es que si Jimena, ésto o lo otro. Olvídense de Jimena. Su trabajo es gobernar, no estar atento a la Oposición. El trabajo de la Oposición es estar atento al que gobierna. A ver si le explicamos cómo funciona la política.

Entonces, lo que usted tiene que hacer, todos ustedes y su grupo de Gobierno, es que esta gente viva cada día mejor en limpieza, en seguridad, en transporte, en lo que sea.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Entonces, déjese de venir aquí a actuar, que se le da muy mal, por cierto, y venga con hechos reales.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora portavoz del grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

A mi lo que me alucina del PSOE, del Partido Socialista, es que según ellos están trabajando en todo. Es que según ustedes lo están haciendo. Pero es que mientras ustedes lo

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	11/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hacen todo, lo hacen todo tarde y, además, lo hacen mal. Porque es que además no hacen nada. Mientras ustedes vienen aquí y dicen que están trabajando, que lo están haciendo, nos mienten a la cara; ya no sólo a nosotros, sino es que están mintiendo a la cara a los vecinos. Están riéndose de los vecinos. Y mientras ustedes dicen eso, se están riendo de los vecinos bajo las mentiras, que es lo único que sabe hacer el Partido Socialista.

Hay personas mayores, están mis abuelos, que no pueden salir a la calle por miedo a que les roben, que les den un tirón. Están mis hijos que no pueden ir a jugar al Hoyo, que no pueden ir con una patineta o con la bicicleta a montar la bicicleta, como cualquier niño que se ha criado en Las Palmas de Gran Canaria, en El Hoyo. ¿Por qué? Porque no es un lugar seguro. ¿Y qué significa que no es un lugar seguro? Que es un lugar peligroso. Porque eso es lo que ha hecho el Partido Socialista. Se ha convertido, desgraciadamente, Las Palmas de Gran Canaria en una ciudad insegura y son incapaces de verlo. Y además, lo más triste de esto, ya olvidándome de mis abuelos y de mis hijos, es de los trabajadores. Los trabajadores no pueden ir a trabajar tranquilos. Porque ustedes son unos señoritos, pero hay trabajadores que trabajan en horario nocturno, hay trabajadores que madrugan y que van a trabajar cuando las calles están a oscuras y están solas, y no pueden ir a trabajar tranquilos porque ustedes han querido implantar aquí una inseguridad. Y son incapaces de reconocerlo a nuestros vecinos. Y mienten y se ríen, y ya les digo, me da igual que me mientan a mi y que se ríen de mi; me da exactamente igual, pero lo que no concibo es que lo hagan delante de nuestros vecinos. Porque la inseguridad...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir terminando ya.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Ya termino. La inseguridad en Las Palmas de Gran Canaria existe y ustedes no quieren hacer nada por terminar con este gran problema que nunca se ha sufrido en esta ciudad desde que yo las conozco. Y me da una pena, por lo que digo, por mis abuelos, por mis hijos y por los trabajadores que se levantan pronto y van a trabajar. Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien. En nombre del Gobierno, tiene la palabra.

- El **señor REYES GARCÍA**: Madre mía. Y yo soy el que actúa.

Hay que estar desesperados. Hay que estar desesperados como partido político para tener que recurrir constantemente a la demagogia y al populismo. Su partido conservador no es un ejemplo de nada. Mire, nosotros le podríamos traer aquí hechos individuales de diferentes ciudades de nuestro país donde ustedes gobiernan y que, por cierto, tienen unos datos de criminalidad infinitamente peores que Las Palmas de Gran Canaria. Probablemente ustedes estén mucho más contentos con datos como los de Murcia, los de Madrid. Estarían muchísimo más contentos, estoy seguro que sí.

Mire, primer gran robo del año, asaltan una tienda de zapatillas deportivas de lujo y se llevan un botín de 350.000 euros, 14 de enero, Madrid. El mismo día, el 16 de enero, un BMW con 4 encapuchados, en apenas 5 minutos, alunizaje en la tienda de Dior, en galería Canalejas, Madrid; centro de Madrid. Es que aquí gobiernan ustedes. 16 de enero, otro alunizaje, el mismo día. Es que podría traer... Es agotador. Esto es populismo puro. Yo prefiero vivir en una ciudad que es la más segura de este país según sus datos. ¿Es que en Madrid, en Murcia, todo se... denuncia? También habrá. ¿O es sólo en Las Palmas donde no se denuncia? Las estadísticas aquí son buenas porque no se denuncia, las estadísticas en Madrid no porque todo se denuncia. Es que es una demagogia terrible. Entonces, ¿cómo calificamos a su alcalde, el simpático alcalde, Martínez Almeida, y a su concejal de Seguridad en Madrid?

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Me permite. Es que tiene que hablar del distrito Centro, no de Madrid y de Murcia.

- El **señor PRESIDENTE**: No, no, discúlpeme.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Tiene que hablar del distrito Centro.

- El **señor PRESIDENTE**: Mire, hay una cosa que es muy importante, lo dirige quien lo preside. Punto número 1.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: - *Ininteligible* -

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	12/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Punto número 2. Los datos comparados forman parte del debate político, aunque a usted no les guste. Los datos comparados sobre la cuestión de la que se trata están...

- El **señor HERRERA LÁZARO**: - *Ininteligible* -

- El **señor PRESIDENTE**: No, porque lo dice usted. Pero usted debería saber que los datos comparados sobre la cuestión de la que trata la moción son absolutamente pertinentes, aunque a usted no le guste.

Y es muy importante que usted no hable cuando no le corresponde porque si no esto se convierte en un circo y eso hay que evitarlo. ¿Verdad que sí?

Le quedan 10 segundos, señor portavoz.

- El **señor REYES GARCÍA**: Señor presidente, yo traigo estos datos hoy aquí, únicamente, para hacerle ver... Ellos están diciendo que si a mi no me da vergüenza ser socialista con estos datos de criminalidad en la ciudad más segura de España.

Oiga, ¿a usted no le da vergüenza pertenecer al Partido Popular con datos como le he indicado en otros sitios donde ustedes gobiernan? Y por eso traigo los datos. A mi me importan muy poco.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir señor vocal.

- El **señor REYES GARCÍA**: Nosotros, señor presidente, seguimos trabajando para, centrados, mejorar la vida de los vecinos. Y ustedes con el catastrofismo y con la teatralidad.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Vamos a ver, yo creo que ahora para concluir, deben de poder concluir los dos grupos que han formulado mociones, tanto la 2 como la 6. Por tanto, tiene ahora la palabra el portavoz del grupo Popular y luego tendrá la palabra la señora portavoz del grupo Vox. Adelante.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Una cosa es comparar datos, lícito, perfectamente, y otra cosa es lo que usted acaba de hacer, que es venir a hablar de la situación de otras ciudades. El reglamento nos exige hablar

sobre el distrito Centro. Usted se debe al distrito Centro. Ni a Madrid, ni a Almeida, ni a nadie. Y cuando usted dice "su gracioso alcalde", porque usted sigue siendo un faltón, no está dando datos comparativos, se está yendo hacia otro lado. Es como si ahora me ponga a hablar "vaya caraduras el PSOE con el decreto que intentaron sacar, que intentaron colar". ¿Verdad que no tiene que ver con el distrito Centro? Y usted me dirá "hable del distrito". Aplíquese el cuento y hable del distrito.

Segunda cosa, ahí tiene a la portavoz, a la líder de la Oposición, Jimena Delgado, si le quiere faltar el respeto, hágalo ahora que la tiene delante. Así no le falta el respeto más.

- El **señor PRESIDENTE**: Ni se te ocurra.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Siguiendo... Sí, estoy en mi turno, cuando a usted le toque. Entonces, usted no puede venir aquí a decir barbaridades; de que esta es la ciudad mejor para vivir, esta es la mejor ciudad del mundo. Parece que uno sale a la calle y hay 40.000 policías. Que no, que hay calles oscuras sin luz, que hay gente atracando, que hay robos, que hay peleas, que hay drogadicción. Esta es la ciudad que ustedes han creado en los 12 años que gobiernan. Es la ciudad que ustedes han creado. Después vengan aquí monten la película que quieran. Pero salgan a la calle, hablen con la gente, no con los afiliados, con la gente y les contarán la verdad, que es parecida a esta.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora, para concluir, la señora portavoz del grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchísimas gracias.

Bueno, después de este rifirrafe al que nos tienen acostumbrados el Partido Socialista y el Partido Popular, algo que ya nos aburre. Lo malo que es el otro, lo bueno que es el uno, y lo bien que hacen las cosas el Partido Socialista y que eso no se lo cree nadie. Pero bueno.

Simplemente, para concluir, me gustaría explicarle a nuestros vecinos, porque por eso estamos aquí; a mi sinceramente el alcalde de Madrid hoy aquí me da exactamente igual porque a mi lo que me importa son nuestros vecinos y la calidad de vida de mi distrito.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	13/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lo cual, les quiero comentar a los vecinos, como socióloga que soy, que las estadísticas y las encuestas son las cosas más manipulables que hay. El portavoz del Partido Socialista nos ha hecho una comparación odiosa. Nos ha comparado a Las Palmas... Es que no me quedó claro si era a la isla de Gran Canaria o Las Palmas de Gran Canaria con Madrid. O sea, ha comparado un núcleo poblacional de 400.000 habitantes con 8.000.000 habitantes. No lo sé. Por eso me refiero a que las estadísticas son lo más manipulable que hay.

Y ya paren de hacerlo, porque es una falta de respeto, y me está cansando las faltas de respeto que el Partido Socialista se dirige a la oposición.

Por otro lado, para terminar, me gustaría dejar bien claro en nombre, yo creo que hablo en nombre de todos los vecinos, sobre el tema de la inseguridad creciente que hay en esta ciudad y en este distrito.

Usted habla que se han disminuido las violaciones, ¿usted dónde ve la cosas? Como digo, las estadísticas son manipulables. Las violaciones en Las Palmas de Gran Canaria han aumentado más de un 900%, en concreto más de un 924%. Los hechos más preocupantes, independientemente de este, son estos tres artículos que le enumeré cuando exponía la moción.

- El **señor PRESIDENTE**: - Ininteligible -

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: El robo a un anciano en Triana.

- El **señor PRESIDENTE**: Señora vocal, debe concluir.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Ya estoy terminando.

El robo a un anciano en época navideña, el asalto a un señor que estaba trabajando vigilando el belén de San Telmo y, por supuesto, el catalogar el corazón de nuestra ciudad, que es El Hoyo, el parque San Telmo, como un lugar peligroso donde abunda la inseguridad.

Por lo cual, Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad que ustedes han querido hacer insegura.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien.

Vamos a ver, yo creo que deben de producirse dos votaciones, más que nada que por respeto a cada uno de los grupos políticos. Se han presentado dos. Entonces, el punto número 2, la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y es la que deberíamos de votar en primer lugar.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. POPULAR:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

INCIDENCIA: A las 17:38 horas se incorporó a la sesión don David Suárez Perera (G. P. M. Socialista)

3.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A «PLAGAS EN EL DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 11/2025)

Es rechazada.

«En los últimos meses se viene advirtiendo de una creciente oleada de plagas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde el distrito Centro ha sido uno de los más afectados. No son pocos los vecinos que reportan la presencia de ratas en distintas zonas del distrito, buscando una respuesta por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, donde muchas veces la respuesta es inexistente o insuficiente.

En las últimas semanas hemos sido protagonistas a nivel nacional gracias a las plagas, medios de comunicación nacionales y autonómicos han hecho referencia a la presencia de roedores en parques infantiles, calles, zonas comerciales, etc.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	14/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- “Alarma entre los vecinos de Gran Canaria después de que hayan grabado ratas en un parque infantil y el vídeo se haga viral” – Antena 3.
- “Plaga de ratas en una de las principales zonas comerciales de Las Palmas de Gran Canaria” – Antena 3.
- “Plaga de ratas en un parque infantil de Las Palmas de Gran Canaria” – La Provincia.
- “Varios vecinos se quejan de la presencia de ratas en Las Palmas de Gran Canaria” – Televisión Canaria.

- “La historia se repite, captada otra rata mientras paseaba por Las Palmas a plena luz del día” – Atlántico hoy.

La presencia de roedores implica un problema de salud pública para todos y un grave problema de imagen que transmitimos a los vecinos y turistas.

Las Palmas de Gran Canaria se merece una actuación mayor contra todo tipo de plagas. Por esto, y lo anteriormente expuesto, el grupo Popular solicita,

- **La mejora de los medios empleados en la desratización.**
- **Aumento de las acciones contra las plagas de insectos y ratas.**
- **Estudio de la viabilidad de mejoras estructurales en parques, calles y zonas comerciales, con el objetivo de evitar focos de plagas.**
- **Aumento de la limpieza del distrito Centro.»**

ENMIENDA DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para erradicar este problema a cumplir con los contratos y con su obligación.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor portavoz.

- El **señor GUERRA POL (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias señor presidente. Saludar a los vecinos que nos acompañan y a los concejales del grupo Popular que nos acompañan, en especial a Jimena Delgado. Bueno, hoy venimos a tratar otro tema que creo que es recurrente en este distrito, nosotros no nos cansamos, pero bueno.

En estos últimos meses estamos viendo una creciente oleada de plagas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde el distrito Centro ha sido uno de los más afectados. No son pocos los vecinos que reportan la presencia de ratas en distintas zonas del distrito. No encuentran la respuesta por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria porque muchas veces es inexistente o insuficientes.

En las últimas semanas hemos sido protagonistas a nivel nacional gracias a las plagas. Medios de comunicación a nivel nacional y autonómico han hecho referencia a la presencia de ratas en calles, parques infantiles, calles, zonas comerciales. Entre ellos, Antena 3, “alarma entre los vecinos de Gran Canaria después de que hayan grabado ratas en un parque infantil y el vídeo se haga viral”. En La Provincia, “plaga de ratas en un parque infantil de Las Palmas de Gran Canaria”. Y en Atlántico Hoy, “captada otra rata mientras paseaba por Las Palmas a plena luz del día”.

Bueno, la presencia de roedores implica un problema de salud pública para todos y un grave problema de imagen que transmitimos tanto a los vecinos como a lo turistas.

Las Palmas de Gran Canaria se merece una actuación mayor contra todo tipo de plagas. Por esto, y lo anteriormente expuesto, el grupo Popular solicita,

- La mejora de los medios empleados en la desratización.
 - Aumento de las acciones contra las plagas de insectos y ratas.
 - Estudio de la viabilidad de mejoras estructurales en parques, calles y zonas comerciales, con el objetivo de evitar focos de plagas.
 - Aumento de la limpieza en el distrito Centro.
- Muchas gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Vox.

- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes.

Nosotros, desde el Grupo Municipal Vox, estamos a favor de esta moción que plantea el grupo Popular y queremos proponer una enmienda para instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para erradicar este

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejale Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



problema, que es lo que queremos todos, a cumplir con los contratos y con su obligación.

Es verdad, todos sabemos el problema de ratas que hay y, bueno, hay una contrata del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que el año pasado, datos del mes de octubre, si bien había contemplado unas actuaciones a nivel anual de 2.795 de fumigación contra las ratas, en el mes de octubre se habían cumplido simplemente algo más de 1.000. Si se hubieran puesto a tope, podemos calcular que a final de año hubieran tenido unas 1.600 actuaciones de las casi 2.800 que estaban previstas.

Lo que quiero decir es que no están cumpliendo los contratos, el contrato de la contrata que tenemos en el Ayuntamiento con la fumigación. Entonces, esto es un aspecto muy importante para erradicar este problema y queremos plantear esta enmienda para que la fumigación sea de forma periódica, de forma constante, simplemente cumpliendo el contrato que tiene el Ayuntamiento.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor portavoz.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, de nuevo.

Efectivamente las plagas urbanas están sometidas a control demográfico, esto no significa su exterminio, con la finalidad de disminuir el número de individuos hasta el nivel de umbral. Es decir, hasta unos límites a partir de los cuales la densidad de población no resulte perjudicial.

Como se ha explicado en otras ocasiones, por el grupo de Gobierno en Comisiones y en el Pleno, el Ayuntamiento dispone de medios propios con personal preparado para este fin. Todo el personal del Grupo de Control de Plagas tienen, además del certificado profesional, formación especial para trabajar con dioxinas de poder letal. Para evitar las resistencias propias del uso continuado del mismo producto, se están usando unos cebos especiales con más principios activos de palatabilidad. Esto nos permite ser más eficaces en menos tiempo.

Se ha contratado una empresa de control de plagas para la desratización de oficio, actuando a requerimiento de la oficina gestora para zonas concretas de mayor afluencia de

ciudadanos y hostelería, plazas, ramblas, zonas de restauración, etc. Este esfuerzo se aplica cuando se prevé, por las fiestas o las vacaciones, un incremento de usuarios en determinadas zonas con motivo de diferentes campañas comerciales, de ocio, espectáculos, etc.

El Servicio de Control de Plagas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria figura desde hace mucho tiempo en la web municipal. Tanto su correo como su teléfono de cara al público se han publicado y dado a conocer por todos los medios. Llevamos años atendiendo directamente a los ciudadanos. Cuando hacen una solicitud por teléfono o por correo electrónico, se aplica el tratamiento en un máximo de 48 horas.

A lo largo del año, en el distrito Centro, se han atendido 121 desinsectaciones y 232 desratizaciones. De forma integral, a través de la empresa especializada, se ha actuado en el parque del antiguo Estadio Insular, el parque San Telmo y Mesa y López. En alguno de los casos se han propuesto medidas correctoras para evitar que se produzcan la proliferación en esas zonas.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Gracias a usted.

Tiene de nuevo la palabra el portavoz del grupo Popular.

- El **señor GUERRA POL**: Muy bien.

Muchas gracias señor presidente.

La verdad que es un gusto saber que viene con los deberes hechos de casa y que nos cuenta lo que nos cuenta el Ayuntamiento, pero no responde a lo que venimos a decir nosotros; que es el aumento de los medios empleados, aumentar las acciones. No me cuenta lo que están haciendo. Nosotros lo que venimos a pedir es que aumenten las acciones porque está claro que no son suficientes. Si no, vamos a verlo aquí. Por si no lo lee usted en el periódico, aquí tienen distintos tipos de titulares en medios autonómicos y locales, más de los que pone en la moción porque desde que se prepara la moción hasta hoy han habido más ratas.

Entonces, lo que yo vengo a decir es, no dudamos que tengan acciones, pero son insuficientes. Porque la familia que va al parque Insular y se encuentra una rata es porque no se ha llegado a hacer de una

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	16/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



manera efectiva. La que se encuentra por Mesa y López es porque no se ha llegado a Mesa y López, o se ha llegado de manera insuficiente.

Lo que venimos pidiendo en todos lados, la limpieza. La limpieza es fundamental. Nos encontramos múltiples plagas de ratas en zonas de mayor acumulación de basura. Por eso reiteramos en todas las mociones que presentamos el aumento de la limpieza en el distrito Centro. Otras veces hemos venido a decir que limpien y ustedes nos dicen que lo tienen todo estudiado, que están trabajando en ello, o que lo van a hacer. Como dicen que ustedes siempre están trabajando, aumenten la limpieza. Venga, perfecto, ustedes limpian todo lo que hay que limpiar, pero aumentelo porque los vecinos de esta ciudad no están viendo la realidad del trabajo que ustedes supuestamente están haciendo.

Se encuentran con ratas, con cucarachas, con todo tipo de insectos. Así que, por favor, no sigan vendiendo la moto a esta gente que está aquí sentada porque no es así. Las ratas están en esta ciudad.

Aumenten las actuaciones porque no son suficientes. No dudamos que están haciendo acciones, pero son insuficientes. No vengán a decir que están bien porque no es así.

Gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias señor portavoz.

Tiene la palabra la señora portavoz del grupo Popular. Perdón, del grupo Vox, señora portavoz.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: A mí la sensación que me da es que, no sé si es personal, es que usted siempre se siente atacado.

Yo creo que se instalan en el no y que vienen a defenderse. Viene con una capa donde vengo a la junta a defenderme y a decir todo lo que hacemos.

Nosotros estamos aquí con espíritu de construir, de mejorar la ciudad. Y ese es el espíritu. Entonces, somos una ayuda para el equipo de Gobierno porque tenemos ojos donde ustedes no llegan, a lo mejor porque tienen otra serie de compromisos. Y ese es el espíritu, por lo menos desde el Grupo Municipal Vox, con el que venimos.

Está muy bien que ustedes nos digan todo lo que hacen con el tema de la desratización y

las actuaciones concretas que hacen cuando les llaman, pero es muy importante que nos escuchen porque ha salido en las noticias, es un problema que realmente existe en la ciudad y que todos vemos las ratas, que ya no sólo el distrito Centro. Todos los vecinos vemos las ratas por las calles.

Entonces, yo sí les pido; no digo que no hayan hecho actuaciones, pero que quizás no son suficientes, o no son las necesarias. Entonces, que nos escuchen porque eso hay que aumentarlo.

Simplemente cumpliendo los contratos que ustedes tienen con las contratas, pero cumpliendo, haciendo una buena labor de gestión, de supervisión de los contratos que tienen adjudicados desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria sería suficiente.

Al final todo radica y todo redundante en una buena gestión, porque los contratos existen, los presupuestos existen, las medidas existen. Pero parece que no se está haciendo una buena gestión por parte del equipo de Gobierno. Porque si existe y hay planteadas casi 3.000 actuaciones al año y a final de año sólo se han cumplido casi 1.600, algo está fallando. Es lógico que las ratas existan y que las plagas existan. Simplemente pedimos una buena gestión y si lo hecho hasta ahora no es suficiente, pues que se ponga la diligencia necesaria para, con los medios que ustedes tienen y los contratos adjudicados, cumplan. Cumplan porque es el dinero de todos los residentes de la isla y se está haciendo mal uso de ello.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir señora vocal.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Pues he terminado.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. En nombre del Gobierno, señor vocal.

- El **señor REYES GARCÍA**: Gracias. Efectivamente, por eso la concejala, doña Carmen Luz, dijo el otro día que era muy importante la colaboración ciudadana para, desde que se detectan esos focos, actuar cuanto antes. Y eso es lo que se está haciendo.

En relación con el nuevo contrato de Control de Plagas, tenemos que informar que ya ha sido enviado a Contratación; esto es lo que

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	17/40
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



nos indican desde la concejalía, y continúa su trámite para licitar el servicio de control de plagas en la ciudad. Este contrato tendrá una duración de 4 años, más 1 de prórroga, con unos productos mucho más potentes y que nos van a permitir actuar de una manera más profunda, más potente.

En cuanto a la moción del Partido Popular, nosotros vamos a votar en contra, entre otras cosas, porque habla de la mejora de los medios empleados; ya se conecta el contrato menor que se hizo, ya se implementaron. Además el nuevo contrato lo tenemos ya en marcha en Contratación y próximamente en licitación. Aumentar las acciones; se ha hecho. También, el estudio de viabilidad de mejoras de estructuras en parques; como dije antes, incluso en Mesa y López ya se propuso y se hizo una actuación. Y bueno, ya por último, el aumento de la limpieza en los distritos. Yo les voy a dar unos datos y si quieren ustedes lo toman y si no... Miren, el nuevo contrato de limpieza está ahora mismo en el tejado del Partido Popular en el Gobierno de Canarias.

Les voy a dar unos datos. Tiene que admitir la Junta Consultiva que está incardinada dentro de la Consejería de Hacienda, que dirige el Partido Popular, un informe de estructura de costes. Esto lo remitió el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el 13 de septiembre del 24, remitió el expediente. Su vencimiento, los 20 días hábiles, tenían...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que concluir señor vocal.

- El **señor REYES GARCÍA**: Rápidamente. Era el 11 de octubre. Pues bien, el 28 de octubre el Gobierno de Canarias solicita nueva documentación, cosa que había aprobado el 30 de septiembre. Casi un mes después nos piden nueva documentación. Se la enviamos el 7 y 8 de noviembre. El plazo se ha vencido nuevamente.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir.

- El **señor REYES GARCÍA**: Deberían, a lo mejor, hacer alguna gestión con sus compañeros del partido en el Gobierno de Canarias y toda la ciudadanía y vecinos se lo agradecerían.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, gracias.

- El **señor REYES GARCÍA**: Muchas gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias. Vamos a ver. Tenemos otra vez una situación en la que tenemos una enmienda formulada por el grupo Vox a la moción formulada por el grupo Popular. De forma que la primera votación debe de ser esa. Falta el cierre. Perdón, perdón. Perdone, eh.

- El **señor GUERRA POL**: No se preocupe. Bueno. Vamos a ver cómo podemos tratar esto. Ahora resulta que va a ser culpa de Matilda Asián, consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias que Las Palmas de Gran Canaria esté sucia, sobre todo porque Matilda Asián lleva siendo consejera del Gobierno de Canarias; un segundo, por favor, desde el 2023. Y el contrato... Sí, sí, usted me está diciendo que es culpa de la consejera de Educación, de Hacienda del Gobierno de Canarias, que tiene que emitir un dictamen que, además, es preceptivo, no es vinculante, pero eso va por otra vía. Volvemos a lo que estaba hablando. Resulta que ahora Matilde tiene la culpa de que la ciudad esté sucia. Pero es que Matilde lleva desde 2023.

¿Usted me puede decir cuándo se caduca el contrato de limpieza? En el 2017. Cuando Augusto Hidalgo estaba en esta ciudad. ¿Y quién gobernaba en el Gobierno de Canarias?, ¿me lo dice usted o se lo digo yo? El Partido Socialista. Así que no me venga a vender la moto, con todo el respeto del mundo, de que ahora es culpa del Gobierno de Canarias y del Partido Popular, de que la pelota está en nuestro tejado. No señor, no me venda la moto a mi ni a los vecinos.

- El **señor REYES GARCÍA**: - *Ininteligible* -

- El **señor GUERRA POL**: Pero es que es preceptivo, no vinculante. Pero es que, además, lleva desde el 2017 caducado señores. Señores del grupo de Gobierno, lo que no pueden pretender es que ahora, después del 2017, venga el Partido Popular a emitir el dictamen. Pero es que vamos a ver, que desde el 2017 está caducado, cuando ustedes gobernaban tanto en la capital de Las Palmas de Gran Canaria como en el Gobierno de Canarias. O sea, no vengan a echar la culpa al Partido Popular ahora porque no tiene sentido ninguno. Pero si ustedes lo quieren ver

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	18/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



así porque viven en una burbuja, porque para ustedes es una de las ciudades más seguras del mundo, no leen esos periódicos, no leen esos titulares, no escuchan a los vecinos; que hay que estar en la calle. No digo que no lo hagan, pero no es suficiente. Hay que leer los periódicos, leer que esta ciudad es insegura; que mi abuela cuando sale tiene miedo cuando sale por la puerta, y vive en la calle León y Castillo. No me quiero imaginar en las calles que hay menos luz.

No me puede decir que no hay ratas en la ciudad. Claro que las hay, por favor. No me insulten mi inteligencia. Lean los titulares. No insulten a los vecinos.

Vuelvo y repito, en 2017 gobernaba el Partido Socialista en esta ciudad y en el Gobierno de Canarias. Si vienen a pretender ahora, después de tantos años, a echar la culpa al Partido Popular van por muy mal camino si ese es su objetivo.

Gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias señor vocal. Bien, ahora sí, lo que antes comenté ahora tiene sentido. Hay una enmienda planteada por el grupo Vox a la moción formulada por el grupo Popular y es lo primero que debemos votar.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL G. P. M. VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la enmienda de adición.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

4.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «MEJORA DE LOS CENTROS CÍVICOS DEL DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 4/2025)

«El centro cívico Suárez Naranjo y el centro cívico de Lomo Apolinario han realizado denuncias públicas por la sensación de abandono que sufren los usuarios. Vienen reclamando desde hace años atención por parte del Ayuntamiento de Las Palmas, sin éxito.

Según los vecinos, el patio del centro cívico Suárez Naranjo se reformó en 2021, pero por la falta de mantenimiento está deteriorado y el pavimento ya no es seguro para los participantes que, en muchos casos, lo practican personas de más de 70 y 80 años. Además, según denuncian, este patio no tiene un toldo que los proteja y han llegado a practicar actividades, como taichí, con temperaturas excesivamente altas. Queremos dar visibilidad a esta situación concreta porque hay asociaciones de vecinos que llevan años reclamando atención por parte del Ayuntamiento de Las Palmas sin obtener respuesta.

Otros de los centros cívicos que han hecho pública su situación en el centro cívico Lomo Apolinario. Es una pena el estado de dejadez en que se encuentra. Tiene buenas instalaciones, pero infrutilizadas; la mayoría de las dependencias están cerradas, sin talleres o algún tipo de actividad para ofrecer a los vecinos, situación que además fomenta su deterioro. Pero lo más preocupante es el estado de abandono del jardín trasero, donde los mayores jugaban a la petanca años atrás, se ha convertido en un lugar inseguro, con vegetación seca, basura, cacas de perros, cristales, botellas y foco de encuentro de personas que se reúnen para beber con sus perros. Esto es posible porque la valla que protege esta parte trasera es débil, antigua, pobre y con acceso de entrada, según se muestra en las fotografías.

Traemos esta moción porque nos gustaría que la Ilusión del Guiniguada fuera así, que se ofreciera a los mayores y vecinos en general un centro digno y recuperar esa ilusión con la que se nombró al centro.

Esto son solamente algunos ejemplos, pues hay otros centros en que la situación es aún peor, centros que se encuentran cerrados, como el caso del centro cívico de La Paterna, algo intolerable.

Desde el Grupo Municipal Vox, creemos que los centros cívicos suponen una parte fundamental de la vida diaria de nuestros vecinos, una ilusión para afrontar cada día, un

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	19/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



espacio de encuentro, lugar de fomento de la cultura, estímulo para un día a día saludable, práctica de disciplinas que de otra forma no se tiene acceso, lugar de aprendizaje y motivación, la base para que nuestros vecinos tengan calidad de vida. En definitiva, una responsabilidad fundamental de cualquier entidad local, y más del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que cuenta con un gran número de centros cívicos por habitante, estando así a disposición de garantizar espacios para todos.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro los acuerdos siguientes:

Primero.- Apertura de todos los centros cívicos del distrito Centro, dotando de personal necesario para ello.

Segundo.- Cambiar la valla del centro cívico de Lomo Apolinario que garantice la seguridad, así como el acondicionamiento y mantenimiento del jardín para recuperar las actividades de los mayores y de todos los vecinos en general.

Tercero.- Revisión y mantenimiento del pavimento del centro cívico Suárez Naranjo e instalación de toldo.

Cuarto.- Revisión y mantenimiento de todas las instalaciones de los centros cívicos del distrito Centro.»

ENMIENDA DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. POPULAR:

«El Ayuntamiento se compromete a dar el debido mantenimiento al carril bici de paseo de Chil para garantizar la seguridad y el uso eficiente de la citada vía.»

ENMIENDA TRANSACCIONAL FORMULADA POR EL GRUPO DE GOBIERNO:

«1.- Reafirmamos el compromiso de este Ayuntamiento, a través del Área de Participación Ciudadana, con el impulso y apoyo a las iniciativas surgidas en los centros cívicos y locales sociales de la ciudad, garantizando su uso formativo y de convivencia para las vecinas y vecinos de los barrios.

2.- Confirmar la realización de las obras de mejora y adecuación del patio del centro cívico Suárez Naranjo, tal como se ha acordado con las entidades ciudadanas usuarias, con el objetivo de garantizar que las actividades previstas puedan

desarrollarse de forma adecuada y confortable.

3.- Ratificar el compromiso de esta Concejalía de Distrito para promover, en coordinación con el Área de Parques y Jardines el reacondicionamiento y mantenimiento de los jardines traseros del centro cívico de Lomo Apolinario, asegurando su óptimo estado para el disfrute de la ciudadanía.

4.- Continuar trabajando con el tejido asociativo y las entidades ciudadanas para fortalecer estos espacios municipales como puntos de encuentro, participación y mejora de la calidad de vida en los barrios.»

ACUERDO:

«1.- Reafirmamos el compromiso de este Ayuntamiento, a través del Área de Participación Ciudadana, con el impulso y apoyo a las iniciativas surgidas en los centros cívicos y locales sociales de la ciudad, garantizando su uso formativo y de convivencia para las vecinas y vecinos de los barrios.

2.- Confirmar la realización de las obras de mejora y adecuación del patio del centro cívico Suárez Naranjo, tal como se ha acordado con las entidades ciudadanas usuarias, con el objetivo de garantizar que las actividades previstas puedan desarrollarse de forma adecuada y confortable.

3.- Ratificar el compromiso de esta Concejalía de Distrito para promover, en coordinación con el Área de Parques y Jardines el reacondicionamiento y mantenimiento de los jardines traseros del centro cívico de Lomo Apolinario, asegurando su óptimo estado para el disfrute de la ciudadanía.

4.- Continuar trabajando con el tejido asociativo y las entidades ciudadanas para fortalecer estos espacios municipales como puntos de encuentro, participación y mejora de la calidad de vida en los barrios.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Municipal Vox.

- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Pues nosotros traemos esta moción en relación a los centros cívicos del distrito Centro. El centro cívico Suárez Naranjo, donde estamos, y el centro cívico Lomo Apolinario;

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	20/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que bueno, tenemos aquí vecinos, las asociaciones, lo cual me alegra mucho, pues han realizado denuncias públicas por la sensación de abandono que sufren sus usuarios. Vienen reclamando, desde años, atención por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, pero no han tenido éxito.

Según los vecinos, el patio del centro cívico en el que nos encontramos se reformó en 2021, pero por la falta de mantenimiento está deteriorado y el pavimento no es seguro para los participantes. Han puesto una especie de pavimento en el que se enganchan los pies, y es cierto, es como una especie de cemento áspero. Y en muchos casos lo practican personas de 70 y 80 años. Entonces, bueno, esto es inseguro.

Además, según denuncian el patio, y es cierto, no tiene un toldo que los proteja y han llegado a realizar las actividades, como por ejemplo taichí, otras deportivas, con temperaturas excesivamente altas.

Nosotros, desde el Grupo Municipal Vox, queremos dar visibilidad a esta situación concreta porque hay asociaciones de vecinos que llevan años reclamando esta situación y no han tenido respuesta, con el agravante de que es la asociación de vecinos en este centro cultural que lleva a cabo todas las actividades en el que él se realizan. Razón de más para que el Ayuntamiento los apoye porque están dando un servicio a los ciudadanos donde el Ayuntamiento no llega y, sin embargo, no les hacen caso. Simplemente cambiar un pavimento, no todo el patio, sino la zona donde realizan las actividades, que son pocos metros cuadrados, y ponerles un toldo. Algo tan sencillo como eso.

Han cambiado los aires acondicionados, aquí ya tenemos, en sus despachos ya tenemos, sin embargo en el sótano que es donde practican actividades; hay aulas de informática y tal, que es donde más falta hace, ahí no hay aire acondicionado. Qué casualidad.

Otros de los centros cívicos que han hecho pública su situación es el centro cultural Lomo Apolinario. Es una pena, de verdad, el estado de dejadez en el que se encuentra. Si bien tienen buenas instalaciones, están absolutamente infrautilizadas. La mayoría de las dependencias están cerradas, sin talleres y sin ningún tipo de actividades que ofrecer a los vecinos. ¿Por qué? Porque a lo mejor allí no hay una asociación como aquí que la lleve a

cabo, cuando debería de ser el Ayuntamiento el que ponga personal para que eso se utilice. Y esa situación de abandono fomenta el deterioro. Pero lo más preocupante de todo eso, que sí es cierto que allí lo que se hace es bueno porque los vecinos utilizan los locales, ensayan, y más o menos le dan mantenimiento, lo más preocupante es el estado de abandono del jardín; el jardín de la parte de atrás. Los mayores, hace años, jugaban allí a la petanca. Está abandonado y se ha convertido en un lugar inseguro. Tienen vegetación seca, tiene basura, cacas de perros, cristales, botellas y es un foco, yo lo he visto, de encuentro de personas que se reúnen allí con sus perros y a beber. Esto es fácil que se dé porque la valla que rodea la parte trasera de este centro cívico es muy endeble, es muy débil, es pobre y tiene accesos de entrada. O sea, que tiene como huecos. Con lo cual, si no hay seguridad por las calles, no hay patrullas, una valla débil y un jardín estupendo, pues blanco y en botella. Al final es atracción para gente que no tiene cosa mejor que hacer.

Traemos esta moción porque nos gustaría que La Ilusión de Guinguada fuera así, que realmente se le ofreciera a los mayores y a los vecinos en general de la zona un centro digno y recuperar la ilusión como se le nombró al centro.

Estos son algunos ejemplos, pues hay otros centros en los que la situación es aún peor. Centros, incluso, que se encuentran cerrados, como es el caso del centro cívico La Paterna, que lo trajimos en la junta anterior.

Yo creo que esto es algo intolerable. O sea, los centros cívicos son algo tan cercano al ciudadano que se deberían de potenciar sin duda alguna. Desde el Grupo Municipal Vox creemos que supone una parte fundamental de la vida diaria de nuestros vecinos, una ilusión para afrontar cada día, un espacio de encuentro, un lugar de fomento de la cultura y un estímulo para un día a día saludable, para practicar disciplinas que de otra forma no se tiene acceso pues porque son muy baratas, unos precios que tienen acceso todos los vecinos, es un lugar de aprendizaje, de motivación, es la base para que nuestros vecinos tengan calidad de vida. Y esto aunque suene muy bonito, muy idílico, es que es cierto. Hablando con los vecinos, muchos de ellos dicen que su motivación para salir es ir a un centro cívico, que si no, no tienen un por qué ir a la calle; personas mayores que tienen

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	21/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



otro estímulo. Entonces yo creo que esto es algo que se le debería dar importancia.

En definitiva es una responsabilidad fundamental de cualquier entidad local, y más del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que cuenta con un gran número de centros cívicos por habitante. Muchos más que otras ciudades. Mucho más que Madrid, por ejemplo.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo señora vocal.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Entonces, de este modo, se puede garantizar un espacio para todos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. En nombre del Grupo Municipal Popular, tiene la palabra.

- El **señor GUERRA POL (G. P. M. POPULAR)**: Gracias señor presidente.

Anunciarles desde ya que el grupo Popular va a votar a favor de esta moción. Como no hacerlo, cuando el grupo Popular ha denunciado en tantas ocasiones el abandono que hay en muchos centros cívicos de la ciudad. Sin ir más lejos veo un pantallazo de una nota de prensa del 8 de marzo de 2024 en el que denunciábamos que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tenía que haber devuelto al Cabildo de Gran Canaria una subvención de 184.000 euros, precisamente, para la mejora del centro cívico Lomo Apolinario.

Podría estar aquí hasta mañana, nos cansaríamos todos de estar hablando de notas de prensa que hemos sacado denunciando el abandono de los centros cívicos, de devoluciones de subvenciones y demás.

Entonces, claro que vamos a votar a favor de esta moción, que tantas veces lo hemos defendido, pero con una pequeña enmienda en la que solicitamos el aumento de los horarios de limpieza en los centros cívicos, la mejora del mobiliario de los mismos y la dinamización de la oferta cultural.

Muchas gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. En nombre del Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: En primer lugar, como portavoz

del grupo de Gobierno de esta Junta de Distrito, quiero dar la bienvenida a la concejal portavoz del grupo Popular, doña Jimena Delgado. Bienvenida a esta Junta de Distrito.

A continuación, vamos a tratar el tema de fondo sobre los centros cívicos. Ahora mismo es un grato placer hablar de este tema.

Mi vinculación con este Ayuntamiento, desde el principio, fue la participación ciudadana. Han sido las asociaciones de vecinos y han sido los locales sociales, que los he visitado hasta en los tiempos de pandemia, cuando era un peligro para coger el COVID.

Entonces, quiero decir que para este grupo de Gobierno los centros cívicos y locales sociales son lugares de encuentro y estamos, a través del Área de Participación Ciudadana, seguiremos promoviendo; por tanto, garantizando que las iniciativas que surgen del movimiento asociativo o de otros ciudadanos, tengan lugar en estos centros que deben tener un uso formativo y de convivencia.

En este sentido quiero comentarles que tenemos en nuestro ámbito territorial los centros siguientes:

- El centro cívico Suárez Naranjo, en el que nos encontramos.
- El centro cívico Lomo Apolinario y su edificio anexo, que es el edificio que utiliza la asociación de simpatizantes de pensionistas de Lomo Apolinario, La Ilusión del Guiniguada.
- También tenemos los locales sociales de Copherfam, del cual les voy a hablar.
- El local social de Casablanca III.
- Local social de Miller Bajo, reabierto.
- Y en estos momentos, para aclararlo, hay 2 que están cerrados. Tenemos Divina Pastora, que ya lo comentamos en la pasada Junta de Distrito, que por problemas con la subcontrata porque están en quiebra, en estos casos hay que resolver el contrato, sacar un nuevo proyecto. Quedaba muy poco. Pero esto se retrasa, no por culpa del Ayuntamiento, sino por estos devenires que suelen surgir en los temas de los contratos.

En el tema de nueva Paterna, el Ayuntamiento, este grupo de Gobierno, es una zona de esta ciudad y de este distrito, que estamos tratando y vamos a seguir tratando. Ese centro que no se estaba utilizando, se vandalizó y justamente también, con la Concejalía de Participación Ciudadana y Patrimonio, se está

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	22/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



proyectando la reforma que se va a hacer para que se pueda poner en uso para una zona necesitada absolutamente de este centro. ¿De acuerdo?

Y luego, con respecto a lo que plantean aquí en su moción, tenemos que decirles que ya, después de las conversaciones mantenidas con las entidades ciudadanas Fuera de la Portada, Ilusión del Guiniguada; no sé si habrá intervenido también Pamochamoso, con Patrimonio y con la concejala de Participación Ciudadana, hay el compromiso cerrado para mejorar el pavimento de esta parte exterior para que se puedan hacer con confort y seguridad esas actividades y también el toldo que corresponde. Por tanto, éso lo vamos a llevar adelante.

Como hoy lo estamos viviendo, y dar la enhorabuena al Distrito, que al entrar se han encontrado con una nueva rampa pedida en Presupuestos Participativos, o aquí hoy nos encontramos con nuevas ventanas, nuevas puertas. Y por tanto seguiremos mejorando con el mobiliario este centro.

Por tanto, desde el grupo de Gobierno, desde Patrimonio y desde Participación Ciudadana vamos a seguir trabajando por este centro.

Antes de entrar en Lomo Apolinario, quiero contar que el centro de Copherfam, que se convierte en centro cívico porque el Ayuntamiento lo puede usar para otras actividades, ha tenido una reforma. Aquí pueden ver a la anterior concejala del Distrito, María del Carmen, con el denostado por ustedes alcalde, Augusto Hidalgo, y Prisco, el concejal de Participación Ciudadana, cuando hemos inaugurado la reforma de este centro por 200, casi 300.000 euros, que ha supuesto dotar, mejorar todos los baños, el que tenga un ascensor para garantizar la accesibilidad, etc, y toda la instalación eléctrica. Ese es el ejemplo claro de nuestra apuesta. Ahí lo tenemos en pleno funcionamiento.

Como también el centro de Miller Bajo que se había cerrado porque se había cedido en la pandemia a Sanidad, ahora hechas las obras pertinentes está a disposición de la asociación de vecinos Ficus, de Miller Bajo.

Con respecto a Copherfam, digo a Xácara. Xácara es por la asociación. En Casablanca funciona a pleno rendimiento.

Y decirles, sí señor, con respecto al centro del Lomo Apolinario, se reformaron los baños, pero...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de concluir señor vocal.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vale, continúo en la... Tenemos pendiente, termino, tenemos pendiente, y lo reconocemos, la mejora de la valla del jardín del centro del Lomo Apolinario. Luego continuamos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. En representación del Grupo Municipal Vox, de nuevo, tiene la palabra por 2 minutos señora portavoz.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: A mi es que me gustaría saber más concretamente cuándo van a arreglar la valla.

Dice que se está proyectando la reforma del de La Paterna. Se está proyectando la reforma de La Paterna. Es decir, de aquí a que se abra. Si se está proyectando la reforma. Queda muy bonito, pero que no se va a hacer ya lo de La Paterna.

Ustedes dependen de las asociaciones de vecinos para que los centros cívicos funcionen. De hecho lo ha dicho. En Copherfam han hecho una inversión de 200.000 euros, que supongo que han ido en detrimento de otros centros cívicos del distrito Centro, porque esta inversión tan brutal solamente en un centro cuando hay otros cerrados, pues a lo mejor debería de ser un poco más equilibrado.

En Miller Bajo, que hay una asociación El Ficus que al parecer va a llevar la gestión.

¿Por qué la gestión no la lleva el Ayuntamiento?, ¿por qué dependen ustedes de las asociaciones de vecinos? Las asociaciones deberían de ser un apoyo, pero no que dependa que si un centro se abre o no para dar este servicio a los ciudadanos. Sobre todo porque los que hay ahora abiertos, como por ejemplo el centro de Apolinario; La Ilusión del Guiniguada, efectivamente ahora está abierto porque es lugar para que las personas mayores jueguen a las cartas, para lo que tienen un grupo de música vayan allí a ensayar. Entonces, más bien es una cesión de espacios, que no una oferta cultural a la ciudad de Las Palmas. Se lo están ahorrando en alquileres, con lo cual hay unos vecinos que están siendo favorecidos en detrimento de otros que no tienen esas actividades culturales.

Entonces, realmente, además de una reforma y de la apertura de los centros culturales

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	23/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



debería de haber una buena gestión y que a los vecinos se les dé una oferta cultural real, de calidad. No te cedo el espacio para que tú ensayes y te lo ahorras de alquiler y que además se lo estás quitando a Las Palmas, a otro empresario que tenga un local, a lo mejor. No, que el Ayuntamiento se implique, no en una reforma de 200.000 euros para inaugurar.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir señora vocal.

Muchas gracias.

Bien, en representación del Grupo Municipal Popular, por favor, 2 minutos.

- El **señor GUERRA POL**: Muchas gracias señor presidente.

Bueno, lo que venimos a comentar ahora mismo es lo mismo de siempre, "estamos trabajando", "hemos mejorado tal, tal y tal", pero obvian lo que no han hecho, y que es mucho además.

Decíamos antes que hay una nota de prensa del 8 de marzo de 2024, del Grupo Municipal Popular, que denunciaba la pérdida de una subvención de 184.000 euros del Cabildo de Gran Canaria. Paso a detallar, una primera parte que eran 85.772 euros. La portavoz del grupo Popular, Jimena Delgado, denuncia que han tenido que devolver al Cabildo de Gran Canaria 85.772 euros que ya tenía el Ayuntamiento para reacondicionar el entorno del centro cívico y la rehabilitación de la cancha de petanca y alrededores. Entonces, ¿qué le pasa al centro cívico Lomo Apolinario?, ¿que ya están trabajando en él?, ¿o se olvidaron de él y no hicieron lo que tenían que hacer y tuvieron que devolver casi 200.000 euros para la mejora del centro cívico? No me lo digan a mí, a los vecinos del Lomo Apolinario que están aquí.

También, algo que tanto les encanta los centros cívicos, háganles más caso, visítenlos, paseen por las calles, reúnanse con ellos; porque aquí mismo, Pamocho de Arenales tanto en reuniones con distintos grupos políticos como en ruegos y preguntas al final de cada Junta de Distrito nos dice a nosotros y al grupo de Gobierno que cada día es más difícil reunirse con ustedes, hablar, o que las propuestas que ellos tienen sean escuchadas y tengan efecto. Si tanto quieren los centros cívicos, ese reglamento que tienen en los cajones; el borrador de reglamento y de los centros cívicos, adelante con él. ¿O va a

ser como el contrato de basura que va a estar aquí hasta que nos aburramos todos?

Espero que dentro de 7 años no venga un compañero vocal de la Junta Municipal de Distrito al Partido Popular a quejarse del borrador de centro cívico.

Muchas gracias señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor portavoz.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Tengo 2 minutos y no puedo responder a muchas cosas. A la compañera de Vox, comentarle que el 13 de enero se ha puesto en marcha, como fue el año pasado, un programa de actividades gratuitas organizadas por la Concejalía de Participación Ciudadana en los distintos centros cívicos y locales sociales. Ahora mismo, ya tenemos en marcha en el centro cívico Lomo Apolinario, taller de pilates; en el centro cívico de Copherfam, bailes latinos; de yoga, etc, en el local social de Casablanca III. Pero ahora les quiero comentar, precisamente, porque no todo está hecho. La acción municipal, nosotros tenemos un proyecto, unas coordenadas, pero no todo está hecho. Entonces, ciertamente, yo antes les comentaba, como ejemplo, lo de Copherfam que es un centro que gestiona la Concejalía de Participación Ciudadana y se dan autorizaciones a las diferentes entidades que lo piden. Por ejemplo, se lo hemos dicho a los que utilizaban Divina Pastora. Copherfam está al lado de Divina Pastora. Divina Pastora vamos a afrontarlo y vamos a concluirlo.

Pero les quiero comentar porque se me agota el tiempo, que vamos a presentarle, y la voy a leer, una enmienda transaccional que sobre todo recoge la solicitud y la demanda de la asociación de mayores La Ilusión del Guiniguada, y paso a leerla. Una enmienda transaccional, ¿de acuerdo? Para, aceptando nuevas partes, nosotros vamos a proponerles las siguientes, atendiendo a lo referido por este grupo, tiene estos 4 puntos.

- Reafirmamos el compromiso de este Ayuntamiento, a través del Área de Participación Ciudadana, con el impulso y apoyo a las iniciativas surgidas en los centros cívicos y locales sociales de la ciudad, garantizando su uso formativo y de convivencia para las vecinas y vecinos de los barrios.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	24/40
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Confirmar la realización de las obras de mejora y adecuación del patio del centro cívico Suárez Naranjo, tal como se ha acordado con las entidades ciudadanas usuarias, con el objetivo de garantizar que las actividades previstas puedan desarrollarse de forma adecuada y confortable.

- Ratificar el compromiso de esta Concejalía de Distrito para promover, en coordinación con el Área de Parques y Jardines el reacondicionamiento y mantenimiento de los jardines traseros del centro cívico de Lomo Apolinario, asegurando su óptimo estado para el disfrute de la ciudadanía.

- Continuar trabajando con el tejido asociativo y las entidades ciudadanas para fortalecer estos espacios municipales como puntos de encuentro, participación y mejora de la calidad de vida en los barrios.

Esta es la enmienda que le proponemos al grupo político Vox...

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ... para que si estiman a bien, aceptarla.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias señor portavoz.

Para concluir este punto del debate, la señora portavoz del grupo Vox.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Muchas gracias por su respuesta.

Voy a hacer seguimiento, no es una amenaza. Todo lo que ha dicho nos gusta mucho y esperamos que lo lleven a cabo, que lo lleven a cabo de forma ágil y rápida. Y voy a hacer seguimiento en las próximas juntas, iré a visitarlo, y espero que se cumpla lo antes posible porque los vecinos se lo merecen.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien. ¿Quiere decir esto que acepta la transaccional planteada?

- La **señora ROCHE SOLARANA**: ¿Esto es un compromiso?

- El **señor PRESIDENTE**: Es que hay que votarlo. Tenemos la obligación de votar, sí o no.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Votamos a favor.

- El **señor PRESIDENTE**: A favor. Pues entonces, visto esto, lo podemos hacer como quieran, pero yo creo que lo mejor es votar la transaccional planteada. ¿O lo hacemos todo? Venga, votamos la enmienda formulada por el grupo Popular.

¿Están de acuerdo en que votemos la transaccional directamente? La transaccional.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO DE GOBIERNO:

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda transaccional por unanimidad de los presentes.

5.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «MEJORA DE LA CALLE SAN BERNARDO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 5/2025)

Es rechazada.

«La calle San Bernardo, situada en la zona comercial de Triana, ha sido objeto de quejas por parte de vecinos y empresarios debido a diversas deficiencias que llevan afectando de manera negativa al entorno y a la actividad comercial desde hace ya varios años. La calle San Bernardo, arteria de la zona comercial abierta de Triana, sufre un abandono por parte del Gobierno municipal, abandono que afecta no solo a los vecinos, sino también a los comerciantes de la zona. La falta de iluminación, la deficiencia de limpieza y la falta de seguridad son algunos de los problemas que han llevado a los empresarios y vecinos de la calle San Bernardo a sentirse “discriminado”.

Desde el Grupo Municipal Vox, se ha denunciado en reiteradas ocasiones el abandono al que desgraciadamente está sometida esta ciudad. La falta de poda de los árboles impide que la luz de las farolas ilumine adecuadamente las calles, generando zonas oscuras que afectan la seguridad y en este caso, la afluencia de clientes a los comercios. La acumulación de basura, suciedad y residuos en la vía deteriora la imagen de la zona, lo que disuade a potenciales clientes.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	25/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Desde el Grupo Municipal Vox, y en defensa del comercio local, elevamos a esta Junta de Distrito un problema real que afecta directamente a los palmenses, ya sea en términos de calidad de vida, como las dificultades a las que se enfrentan cada tarde para poder mantener abiertos sus pequeños negocios.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro el acuerdo siguiente:

Primero.- Realizar una poda adecuada de los árboles para permitir que la luz de las farolas ilumine eficazmente la calle.

Segundo.- Incrementar la frecuencia de limpieza viaria en la calle San Bernardo, asegurando su mantenimiento en óptimas condiciones y garantizar su recogida regular para evitar acumulaciones de basura.

Tercero.- Intensificar la presencia policial en la zona.

Cuarto.- Desarrollar, en colaboración con las asociaciones de comerciantes y vecinos, un plan específico para la revitalización de la calle San Bernardo, promoviendo actividades que atraigan a residentes y turistas.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Con esta moción, la verdad que espero que podamos llegar... que el grupo de Gobierno vote lo mismo porque la verdad que es una necesidad.

Bueno, hoy, el Grupo Municipal Vox trae esta moción para la mejora de la calle San Bernardo. La calle San Bernardo es una arteria de la zona comercial de Triana y desgraciadamente, al igual que tantas zonas, de tantos barrios y tantas calles de nuestra ciudad, pues sufre un abandono. Un abandono que desgraciadamente no sólo afecta a los vecinos que viven por la zona, sino también a los comerciantes de la zona, que son bastantes.

La falta de iluminación, la deficiencia en limpieza y la falta de seguridad, es decir, la inseguridad, son algunos de los problemas que llevan, tanto a los empresarios, comerciantes de la zona, como también a los vecinos de la calle de San Bernardo a sentirse

discriminados. Cuando digo sentirse discriminados, me refiero a sentirse totalmente olvidados o abandonados. Eso sí, a la hora de pagar impuestos ahí nadie se olvida de ellos.

Por eso, desde el Grupo Municipal Vox hemos denunciado en varias ocasiones el abandono por el que, por desgracia, está sometida por el Partido Socialista. El Partido Socialista ha querido someter a esta ciudad y a este distrito. La falta de poda de los árboles en la calle San Bernardo impiden que, por ejemplo, las farolas iluminen adecuadamente, generando zonas oscuras que afectan a la seguridad y, en este caso, también afecta a la afluencia de los clientes a los distintos comercios que hay por la zona.

Por otro lado, la acumulación de basura, de suciedad y de residuos en la vía deteriora, por supuesto, la imagen. Lo que disuade, desgraciadamente, a potenciales clientes. Y estamos hablando de una zona que es tanto residencial como también comercial.

Por eso mismo, desde el Grupo Municipal Vox, y por supuesto siempre en defensa de nuestro pequeño comercio local, hemos traído esta moción y proponemos los siguientes puntos.

- Por un lado, realizar la poda de los árboles para que así permita que la luz de las farolas ilumine de una forma eficaz toda la calle.

- Por otro lado, insistimos en incrementar la frecuencia de limpieza en la calle San Bernardo, asegurando su mantenimiento y, por supuesto, garantizar tanto a nuestros vecinos como a los comerciantes de la zona la recogida regular para evitar que se acumule basura, porque no vivimos en un país tercermundista.

- Por otro lado, volvemos a insistir en intensificar la presencia policial en la zona.

- Por último, les queríamos plantear el desarrollar, en colaboración con las asociaciones de comerciantes y vecinos, un plan específico para la revitalización de la calle San Bernardo, pues promoviendo, por ejemplo, actividades que atraigan ya sea tanto a los residentes del barrio, a los de distintos barrios y distintas zonas, como también a los turistas; sobre todo como ahora aprovechando que estamos en temporada alta. Consideramos que esto puede ser bastante beneficioso para la vida del barrio, para las familias y, por supuesto, para nuestros pequeños comerciantes y nuestros autónomos que son los que levantan el país.

Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	26/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted.
En representación del grupo Popular, tiene la palabra.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Nada, votamos a favor de la moción y queremos escuchar al grupo de Gobierno.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Pues nada, pues entonces, en nombre del grupo de Gobierno, tiene la palabra el señor portavoz.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias señor presidente.

La calle San Bernardo cuenta con un dispositivo ordinario de limpieza, diaria, en horario de mañana, tarde y noche, que comprende el barrido manual y mecanizado, así como vaciado de papeleras. Además, semanalmente, el Servicio Municipal de Limpieza lleva a cabo diferentes actuaciones especiales, tales como baldeo manual y mecanizado aplicando agua a presión sobre sus aceras y asfaltado, y actuaciones con la maquinaria hidrolimpiadoras para sanear con agua a presión y desinfectantes, tanto en contenedores y lugares donde, en fin, se ubican estos contenedores y sanear espacios afectados por manchas o malos olores.

Por otro lado, en este barrio se ha activado un plan de higiene urbana en 3 ocasiones durante el último semestre del recién finalizado 2024, que supone una labor preventiva de las labores de limpieza ordinarias. En este sentido, destacar que esta misma semana y dentro ya de su fase 4, se están llevando a cabo actuaciones especiales de limpieza en diferentes zonas de Triana, incluida San Bernardo, incluidas en el plan de higiene urbana. De hecho, tenemos imágenes en las cuales podemos constatar que el pasado miércoles 22, el concejal de Limpieza, Héctor Alemán, ha vuelto a mantener un encuentro con vecinos y vecinas del barrio de Triana, entre los cuales se encontraban representantes de comerciantes y también de los vecinos, Enamorados de Triana. En las imágenes se demuestra dicha visita.

Por tanto, el concejal y su equipo se han reunido hasta en 4 ocasiones con sus vecinos

explicándoles las acciones que se están llevando a cabo y tomando nota de sus demandas y sugerencias.

Por último, destacarles en cuanto a limpieza que, durante este mes de enero, se han llevado a cabo en el barrio actuaciones como "Aceras sin chicles" para la eliminación de los chicles en las aceras y otras zonas peatonales y su consiguiente concienciación entre la ciudadanía.

Bien, con respecto a la seguridad. En San Bernardo se patrulla de forma diaria, desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, como un control de vados; tanto por parte de la policía como por parte de agentes de movilidad. En este sentido destacar que hay una queja recurrente, por cierto, en estas calles del barrio y es que multamos demasiado. Desde luego, para multar, si no me equivoco, es necesario que haya presencia policial. Por lo que esta solicitud de intensificar la presencia policial en la zona cae por su propio peso.

Desde la Concejalía de Desarrollo Local se colabora estrechamente con la asociación Zona Triana que representa a los empresarios de la zona comercial abierta de Triana, de la que forman parte los comerciantes de la calle San Bernardo. Dentro de esta colaboración se encuentran las acciones que se proponen desde la asociación y que desde el Ayuntamiento, tanto por parte de Distrito Centro como por parte de Desarrollo Local, se hacen suyas, desarrollando y facilitando medios y aportando infraestructuras para su desarrollo. Todas las acciones son coordinadas con el sector empresarial y se llevan a cabo en toda la zona comercial abierta durante todo el año. Aquí algunos ejemplos desarrollados en el 2024, Triana Domingo Abierto, Una semana Triana a cielo abierto, concierto de encuentro el 15 de mayo y el concierto de Reyes; bien conocido. En fin, en esta Noche de Reyes 2025 en la calle San Bernardo se montó un escenario magnífico y se desarrollaron distintos conciertos, junto con la Alameda de Colón, por cierto, donde tuvo la actuación de hasta 3 grupos musicales en cada uno de ellos, con gran éxito de público, desde las 19 hasta las 00 horas de la noche.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias señor portavoz.
En nombre del grupo Vox, por favor.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	27/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Bueno, está claro que Vox y el PSOE en materia de limpieza nunca se van a poner de acuerdo porque ustedes ven una ciudad limpia, una ciudad en la que ustedes dicen que hacen labores; yo no sé cuáles.

Nosotros, mi grupo político Vox ya solicitó y exigió la dimisión del concejal de Limpieza. Y fíjense una cosa, que no es la primera vez que se los digo, es que es tan inusual que ustedes limpien, que cada vez que limpian se tienen que sacar una foto. Porque es que nos tienen la ciudad hecha, sinceramente, un asco. Y es que les digo una cosa, como a mí, sinceramente, me encanta hablar con mis vecinos; creo que es una cosa maravillosa, es algo magnífico, y ya no sólo hablar con los vecinos, sino, por ejemplo, cuando leo un artículo, me encanta leer los comentarios porque hay que saber también cómo están nuestros vecinos, cómo se encuentran. Y es que, si ustedes leen los comentarios del periódico Canarias 7, la palabra que más se repite es hedionda. En un contexto en el que la ciudad está hedionda. Y los vecinos se sienten abandonados.

Usted hablaba de las multas. Por supuesto, ustedes lo único que saben hacer es saquear los bolsillos de los ciudadanos y de los contribuyentes multando. Y le digo una cosa, y multaban. ¿Por qué? Porque ya no hay patrullas policiales en la calle San Bernardo. No hay patrullas. La única patrulla que hay, y fíjense el tema de la inseguridad que grave es, que hay 2 patrullas de la Policía Nacional. Ya es que no está ni la Policía Local. Y entonces, por favor, hable en pasado, ustedes multaban demasiado. Ya la Policía Local no se pasea por la calle San Bernardo. Donde único se encuentra la Policía Local es, de lunes a viernes, entre las 7:45 y 8:30, de la mañana, en la calle General Bravo con la calle Torres porque es la entrada del colegio Las Dominicas. Entonces debe de ser que ahí están, pero por la calle San Bernardo en horario nocturno no están. Por lo cual...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Vale. Nada.

Sinceramente me da muchísima pena que no podamos llegar a ningún acuerdo por el bienestar de nuestros vecinos y por lo fructífero que podría llegar a ser llegar a una acuerdo en términos económicos para nuestros comerciantes y autónomos que están en la zona.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted. En nombre del grupo Popular

- El **señor HERRERA LÁZARO**: La verdad que vamos a elogiar algo, no todo es malo, y el plan este de quitar los chicles de la calle y demás, eso está bastante bien. Porque, oye, hay que elogiar lo que está bien y eso es una actuación que nosotros vemos espectacular y se la reconocemos.

Todos conocemos, la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria tiene problemas con su personal porque no hay suficientes policías, o tienen tareas administrativas cuando debería de estar en la calle. Entonces, yo creo que argumento de poco peso, si me lo permite, que mañana, tarde y noche hay policía. No será así, no hay.

Yo vivo, por ejemplo, yo vivo en Primero de Mayo, yo vivo enfrente de Correos, y enfrente de Correos se dan una serie de circunstancias y se da que en ese techo, donde está el edificio Correos viven personas en la calle donde ponen cartones y demás. Es una situación que a uno le da bastante pena porque son situaciones que le dan bastante pena. Entonces, yo que vivo en Primero de Mayo, vemos este tipo de situaciones en otros puntos de la ciudad, San Bernardo que está justo al lado, ¿está limpio?, ¿se llevan actuaciones constantemente? No mucho. Usted se pone a hablar con ahí, está comprando el pan, está en un comercio local y se pone a hablar algo; a mí me gusta hablar sobre el tema, y la gente te dice "oye, pues aquí podría haber mayor presencia", o te dicen "aquí hace tiempo que no pasan", o aquí no sé cuánto. Sobre el concejal de Seguridad, que le gusta bastante la foto, a mí también que soy fotógrafo, entonces el concejal de Seguridad es el concejal que te hace un cartón de ésto, un papel impreso, te lo lleva a una plaza con 2 o 3 vecinos, se saca la foto y dice "aquí hemos creado un plan de limpieza para no sé cuánto". Pero la ciudad está sucia. Es el concejal que hace una visita, que está muy bien que haga

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	28/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



una visita porque es su obligación, va en su sueldo, con 2 o 3 vecinos o con representantes vecinales...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo señor vocal.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Ya concluyo. Pero la ciudad sigue sucia. Entonces, las fotos que correspondan con las acciones.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. En nombre del Gobierno, don Borja, 2 minutos.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: Con respecto a limpieza, este Gobierno incansablemente trabaja para que la ciudad esté limpia. De hecho, constatamos que el concejal se toma muy en serio estas limpiezas que se dan entre los distintos barrios de la ciudad, entre ellos el distrito Centro. Y por supuesto yo creo que no hay cabida a una crítica en cuanto a limpieza. Hay que reconocer que la ciudad crece, la ciudad tiene más habitantes, la ciudad tiene más carga poblacional y, por tanto, más residuos. Eso se reconoce, eso es evidente, eso es lógico.

Lo que también debemos de reconocer es que este Ayuntamiento trabaja de forma incansable, hemos sacado uno de los mayores contratos de limpieza en la historia de la ciudad y, por tanto, nosotros hacemos una apuesta por la limpieza de esta ciudad.

Con respecto a la seguridad de la calle San Bernardo, que es el *petitum* de esta moción, yo vengo a reiterar que las patrullas son diarias y la seguridad está garantizada en esa calle. Y no hay cabida a decir que la inseguridad crece, creemos que no es cierto y, en fin, se hace de forma diaria.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted. Tiene la palabra ahora, para concluir este punto del orden del día, la señora portavoz del grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchísimas gracias.

Claro está que la ciudad crece, y a dios gracias que crece, menos mal que la ciudad crece, pero le digo una cosa, si la ciudad crece poblacionalmente también tiene que crecer para todos los lados.

De todas formas, sinceramente, y es que es junta tras junta, y a mi como ciudadana me duele tantísimo que el grupo de Gobierno niegue la inseguridad, que el grupo de Gobierno niegue la suciedad, que nieguen el problema que tenemos. Nosotros caminamos por la calle, caminamos en este caso por la calle San Bernardo, y la calle está sucia, la calle huele a orina.

Entonces, es un abandono constante al que nos tienen sometidos a vecinos y a los comerciantes, que son quienes levantan el país a día a día para ir a trabajar. El abandono es constante. Y un abandono muy claro es en la calle San Bernardo no se iluminaron este año los árboles durante la fecha navideña, los árboles no se iluminaron.

La calle San Bernardo tiene una alcantarilla que lleva una semana levantada y no ha ido nadie, ningún concejal, ni nadie a mirarla, a taparla, ni nada, aún sabiendo toda la gente que transita por ahí; ya no sólo los vecinos que son vecinos mayores.

Me da muchísima pena que ustedes no quieran ver estas cosas. Me duele muchísimo que no quieran prosperidad para Las Palmas de Gran Canaria, para nuestro distrito y para nuestras zonas comerciales. Porque ustedes están en contra de la prosperidad.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted. Concluido el debate, no ha habido enmiendas, de forma que podemos votar la moción en su formulación original.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- **Ruegos de formulación escrita.**

No se han formulado.

- **Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	29/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No se han formulado.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 12/2025)

1.1) ¿Cuántas luminarias urbanas de sodio han sido reemplazadas por luminarias LED desde el mes de noviembre de 2024 hasta el mes de enero de 2025 en el ámbito del distrito Centro?

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Ninguna, ya que no se han producido incidencias.»

1.2) ¿Qué presupuesto se ha invertido entre noviembre y enero de 2025 en el Distrito Centro y en qué partidas?

- Servicios de gestión de las actividades culturales incluidas en el festival “A pie de calle” del Distrito Centro, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades culturales y deportivas, por un importe de 12.850,70 euros.

- Servicios de producción del programa de eventos “ The Culture Show ” en el Distrito Centro, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades culturales y deportivas, por un importe de 14.953,25 euros.

- Producción, coordinación, realización y representación musical en exclusividad de dos conciertos de arpa “Música para el alma”, a celebrarse en el Distrito Centro, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades culturales y deportivas, por un importe de 2.159,05 euros.

- Servicios de producción del espectáculo musical “Brotos de esperanza” a celebrarse en el Distrito Centro, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades culturales y deportivas, por un importe de 5.333,95 euros.

- Servicios de organización de concierto en la zona Mesa y López - Plaza de España el día 28 de diciembre, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades culturales y deportivas, por un importe de 9.897,50 euros.

- Realización de actuaciones artísticas para dos eventos dirigidas a la población infantil y de la tercera edad del Distrito Centro, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades culturales y deportivas, por un importe de 995,00 euros.

- Caché de actuación de la Coral Polifónica de Aparejadores de Gran Canaria, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades culturales y deportivas, por un importe de 340,00 euros.

Concursos:

- Mensualidades de noviembre, diciembre y enero del arrendamiento y mantenimiento en régimen de renting del Ford Transit Custom. 587,43 euros cada una con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400-20400 Arrendamientos de material de transporte.

- Servicios de sonido y grabación de las Juntas de Distrito, el pasado 22 de noviembre de 2024 para la Concejalía Distrito Centro, por importe de 586,36 euros con cargo a la partida presupuestaria 04052 – 92400-22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales

1.3) ¿Qué actividades se están llevando a cabo y/o se han llevado a cabo por parte de la Concejalía de Distrito Centro entre noviembre y enero 2025?

Las actividades que se han llevado a cabo o en las que colaborará la Concejalía de Distrito Centro entre noviembre y enero de 2025 son las siguientes:

- Proyecto cultural-festivo en San Nicolás.
- Moda y Amigos en San Telmo.
- Feria de Empleo en San Telmo.
- Actuaciones musicales y eventos de Navidad en zona Mesa y López, San Telmo y Triana.

1.4) ¿Qué actividades están programadas desde la Concejalía de Distrito Centro desde noviembre hasta enero?

Esta respuesta ya se les envió en la junta de Distrito anterior.

«Las actividades que se llevarán a cabo o en las que colaborará la Concejalía de Distrito Centro, entre noviembre y enero son las siguientes:

- Proyecto cultural-festivo en San Nicolás
- Moda y Amigos, en el parque San Telmo
- Feria de empleo, en el parque San Telmo

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	30/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Actuaciones musicales y eventos en la plaza de España, parque San Telmo y Triana, por Navidad.»

1.5) ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre noviembre y enero de 2025, desglosado por mes?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

1.8) ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del evento “Noche de Reyes 2025”?»

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «estudio de Movilidad en la calle Padre Pedro Sanz Sáinz»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes a todos.

Tras conocer denuncias por parte de los vecinos del Lomo Apolinario, residentes en la calle Padre Pedro Sanz Sáinz, denunciando el peligro por el paso de los vehículos a alta velocidad por la vía, rogamos se realice un estudio por parte del Área de Movilidad y se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad vial en la zona.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tomamos razón.

2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «acumulaciones de basura en el distrito»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Habiendo aprobado la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento una subida insolidaria de impuestos de casi 150 euros al año, como tasas de basura, el conocido como *basurazo*, rogamos que no se vuelvan a permitir las dantescas acumulaciones de basura que se

produjeron desde el inicio del mes en múltiples barrios de la ciudad y, específicamente, de nuestro distrito Centro, donde en puntos de barrios como el Risco de San Nicolás o Divina Pastora parecían más un punto limpio que parte de la vía pública.

3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «limpieza de la zona del quiosco de la Alameda de Colón»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: En vista de la anunciada apertura, supuestamente próxima, del quiosco de la Alameda de Colón, rogamos que se de una limpieza intensiva, tanto al quiosco como a sus alrededores puesto que desprende un especial olor a orines, al ser la zona usada recurrentemente como baño por personas incívicas.

- El señor **PRESIDENTE**: Tomamos razón. Muchas gracias.

4. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo a «rehabilitación de los bajos de la playa Las Alcaravaneras»

- La señora **ROCHE SOLARANA**: Nosotros queremos hacer un ruego en relación a los bajos de la playa de Las Alcaravaneras porque... Una rehabilitación integral es lo que solicitamos. Es una zona preciosa, de las 2 playas maravillosas que tenemos en la ciudad y parece que sólo existe Las Canteras. Porque Las Alcaravaneras es preciosa, es donde paran todos los cruceros, tiene muchísima visibilidad y está todo desconchado, toda la pared con pintadas, con la pared en muy mal estado. Entonces, solicitamos una rehabilitación integral de esta zona y de todo este muro.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Tomamos razón.

5. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo a «informe de la limpieza en la noche de Reyes en el barrio de Triana»

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias. Por otro lado, nosotros aquí queríamos plantear, queríamos rogar que se elaborara un informe sobre el plan de limpieza que se llevó

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	31/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



a cabo la noche de Reyes en el barrio de Triana.

Hemos leído en las páginas del Ayuntamiento que ha habido un plan de limpieza con 85 trabajadores, 24 vehículos y, sin embargo, no hemos visto los frutos de la limpieza, puesto que hasta el 8 de enero todavía seguían las calles, y perdón, asquerosas.

Por lo cual, les rogamos, por favor, que se estudie la posibilidad de elaborar dicho informe.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

6. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo al «muro de la calle Padre Padre Sanz Sáinz»

- La señora **ROCHE SOLARANA**: Tenemos un tercer ruego en relación a los vecinos de la calle Padre Pedro Sanz Sáinz, como el grupo Popular. Bueno, el tema de la velocidad también nos preocupaba. Y bueno, añadir también el tema del muro del instituto que está al lado.

Si bien no es una competencia del Ayuntamiento, rogamos que den traslado a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que son los que tienen que hacer frente a esto. Mientras tanto están los vecinos sin solución porque parece ser que no se hacen cargo.

Entonces que, por favor, el Ayuntamiento dé traslado de esta situación tan grave porque el muro se está cayendo, la acera es muy estrecha; parece que los bomberos pusieron una valla, con lo cual tienen que bajarse a la vía para pasar por esta parte. Los coches pasan a gran velocidad y, a todas luces, es un riesgo para los vecinos.

7. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a «Presupuestos Participativos»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Hace un año preguntamos por el estado de ejecución de los proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos y los datos eran para hacer una reflexión.

A la pregunta escrita presentada por el grupo Popular, en la sesión de marzo de 2024, de la valoración por parte de la concejala del área sobre el grado de ejecución de los proyectos ganadores se nos respondió que siempre

trabajan por mejorar. Y si siempre trabajan por mejorar, entendemos que habrán mejorado esos datos.

Entonces, queremos saber en qué estado de ejecución se encuentran actualmente la totalidad de los proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos del distrito Centro.

8. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa al «rehabilitación de la playa Las Alcaraveneras»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: La segunda pregunta, casualmente en campaña electoral, el señor concejal, Pedro Quevedo, nos informaba que se proponía su formación política la rehabilitación de la playa Las Alcaraveneras.

En esta junta de Distrito, en noviembre de 2023, aprobamos una moción del Partido Popular de mejoras y reparaciones para la playa Las Alcaraveneras, donde el grupo de Gobierno en esa sesión nos anunció una serie de planes integrales de mejora. Justamente hace un año, preguntamos por estos planes integrales de mejora y aquí seguimos esperando su respuesta porque no hubo respuesta ninguna.

Entonces, les preguntamos literalmente lo mismo que hace un año, ¿cuándo se van a llevar a cabo las mejoras y reparaciones propuestas y aprobadas de la moción relativa a la playa de Las Alcaraveneras, presentada por el Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal de Distrito Centro de 17 de noviembre de 2023, además de los planes integrales de mejora anunciados por el grupo de Gobierno en la citada sesión?

9. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a «preguntas sin responder»

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Nuestra tercera pregunta.

Los vecinos que conformamos el grupo del Distrito Centro del Partido Popular, desde que comenzó la legislatura, hemos presentado 90 preguntas de formulación escrita. No vamos a valorar la clase de respuestas que nos han dado porque son para hacer una moción. Pero nos han respondido a 51 preguntas. Casualmente no responden aquellas que tienen un fondo de mayor trascendencia.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	32/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tenemos un derecho constitucional, el derecho de acceso a la información pública, regulado a través de la Ley de Transparencia Acceso a la información y buen gobierno.

Entonces, queremos saber ¿por qué no se han respondido a la totalidad de las preguntas?, ¿cuándo van a cumplir con su obligación de responder a la 39 preguntas restantes y si será necesario solicitar el amparo al Comisionado de Transparencia de Canarias?

Muchas gracias.

10. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a «personas sin hogar en el distrito Centro»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Bueno, que el Partido Popular no se extrañe porque debe ser el *modus operandi* del Partido Socialista de no querer rendir cuentas a los ciudadanos. Pero bueno.

Desde el Grupo Municipal Vox no nos rendimos y por eso volvemos a insistir y les queremos preguntar sobre qué plan tienen ustedes de ejecución con la problemática que está sometida este distrito sobre las personas sin hogar. Estas personas necesitan una respuesta digna. Con lo cual, nos gustaría saber qué solución existe por parte de este Ayuntamiento en lo que respecta a este tema.

11. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a «obras en paseo de Chil»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Por otro lado, y se lo dije señor Medrano Segura en noviembre; le insistimos porque ya llevamos bastante tiempo insistiendo, la rehabilitación integral de paseo de Chil. Y usted me dijo en noviembre que las obras comenzarían inmediatamente después de Navidad porque ustedes son así de buenos. La verdad es que las obras todavía no han empezado y, sinceramente, como ya les dije antes, no me gusta que me mientan a mi, ni que mientan a mis vecinos y mucho menos que se rían de mis vecinos en mi cara. Por lo cual, me gustaría saber cuándo van a empezar las obras de mejora de paseo Chil porque es algo urgente y necesario.

Muchísimas gracias.

12. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a «poda de árboles del paseo Tomás Morales»

- La **señora ROCHE SOLARANA**: La tercera pregunta es en relación con el paseo Tomás Morales. Si bien en la junta pasada trajimos una moción en este sentido, en la que ustedes no veían la necesidad de podar los árboles, pues queremos preguntarles porque ya se ha hecho público en Canarias 7 las quejas de los vecinos por la poda de los árboles. Evitan que se ilumine la calle, las ramas se les meten en las viviendas y eso aumenta la plaga; las ratas, los bichos, los insectos. Y eso ya se ha hecho público, la moción que trajimos, y ustedes no veían la necesidad de podar los árboles y veían esa calle perfecta.

Entonces, queremos preguntarle, ¿cuándo tienen previsto podar los árboles de la calle Tomás Morales?

Esto no solo por el tema de plagas, sino porque convierte la calle en insegura. Y es así, la convierten en insegura. Yo no sé ustedes, de verdad, si viven en la misma ciudad que nosotros y si se comparan con otras ciudades de España o del mundo entero. Pero yo creo que nosotros nos tenemos que comparar con nosotros mismos y si Las Palmas no tiene los niveles de seguridad que queremos, hay que tomar medidas porque las cosas se pueden hacer mucho mejor. Y la ciudad de Las Palmas puede estar mucho mejor a nivel de seguridad, a nivel de limpieza, a nivel de poda. De verdad que se pueden hacer mucho mejor las cosas.

Entonces, la pregunta es, por favor, ¿cuándo van a podar esta calle y cuándo va a tener un mantenimiento de la poda?

- El **señor PRESIDENTE**: A ver para esta cuestión en concreto, ¿tiene interés en contestar?

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Gracias Borja.

Simplemente, no voy a entrar en nada de contenido, es una puntualización a la portavoz del Grupo Político Municipal Vox. Este grupo de Gobierno está integrado por 3 fuerzas políticas, no solo por el PSOE, por el PSOE, Nueva Canarias y Unidas Sí Podemos.

Era simplemente puntualizar el tema.

Gracias.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Sí, es cierto.

- **Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.**

1. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativa al «asfaltado de calles de Ciudad Jardín»

- La señora **SUÁREZ PARRILLA**: Bueno, ya también en pasadas Juntas de Distrito trajimos una moción sobre el asfaltado urgente del barrio de Ciudad Jardín y, bueno, recibimos junto con la convocatoria la respuesta de la Concejalía de Vías y Obras y Alumbrado que, bueno, dicen que prácticamente este proyecto ya está redactado, ¿no? Como todo lo que ustedes hacen.

Entonces, a mi me gustaría saber, por favor, cuándo se va a ejecutar el asfaltado de Ciudad Jardín, tan necesario como urgente, por favor.

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El objetivo del Área es adjudicarlo y ejecutarlo este año.»

2. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativa a las «ausencias de don Pedro Quevedo»

- La señora **GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Una única pregunta y que reiteramos. ¿Existe algún motivo por el cual el señor Quevedo, miembro del grupo de Gobierno y vicepresidente, no asiste a las Juntas de Distrito?

En las juntas del Distrito Centro se encuentra representado el grupo de Gobierno por el presidente y vocales, los cuales suman mayoría suficiente para defender y tratar los asuntos que se plantean en las sesiones.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

- El señor **PRESIDENTE**: En relación con esta cuestión, hay 8 intervenciones solicitadas. Son muchísimas. Entonces, es necesario que yo sea un poco más estricto con los tiempos y le daremos 5 minutos para la intervención. Lo mismo que

tienen los grupos municipales. Intentaremos ser estrictos con eso porque si no, se nos puede hacer aquí... ni se sabe.

1. D.ª ARGELIA RODRÍGUEZ: Buenas tardes.

Bueno, aquí se ha insinuado paseo de Chil, se ha insinuado San Bernardo. Y en todo eso estoy yo de acuerdo. En San Bernardo, bien, pero de la calle Triana nadie se acuerda. Y usted no sabe la cantidad de personas que se han caído en esa calle, entre ellas yo que ya me he caído 3 veces. Y ahora, en vez de mirar para las personas, tenemos que mirar para el suelo porque no se puede caminar porque está todo levantado. Nadie ha hecho caso. Yo, en otra ocasión, lo hice. Nadie ha hecho caso a la calle Triana. Las farolas, oscuras. No se ve nada.

En paseo de Chil me gustaría, porque yo tengo a mi hijo que vive allí, que pongan una escalera para bajar y subir los escalones porque hay personas mayores que no pueden bajar las escaleras para ir a Tomás Morales si no tienen coche. Si tienen coche, sí, pero si no tienen coche no pueden subir y bajar las escaleras. Entonces, poner una escalera automática, tal y como han puesto en todos los barrios.

También lo de Tomás Morales. No se ve por la noche nada. Entre los árboles que tapan las farolas, las farolas que están sucias, los bombillos que no los cambian. Entonces no se puede pasar por allí a partir de las 9 de la noche porque no se ve.

De todas esas cosas debería de tomar conciencia, de las cosas que pasan en Las Palmas de Gran Canaria; sobre todo en la calle Triana que no se puede pasear, no se puede caminar porque tienen todo levantado y cuando usted pisa parece unas castañuelas porque cuando usted pisa hace "clac-clac", parecen castañuelas porque está todo suelto. Y claro, yo voy todas las tardes a Triana porque es mi paseo para caminar. Y yo veo todo eso. O sea, que yo no estoy en mi casa sentada, sino voy todos los días a Triana. Y ya me he caído 3 veces y me han llevado en ambulancia al hospital. A ver quién me paga mi todo eso; las molestias, los medicamentos, ¿quién me paga a mi eso? Porque yo veo que aquí todo el mundo lo soluciona sentadito. Hay que caminar, el político tiene que caminar para que vea lo que hay en Las Palmas de Gran Canaria, no ir en coche. Caminar para que

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	34/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



vean la dificultad que tenemos en Las Palmas de Gran Canaria.

Y estoy muy de acuerdo con la señorita, San Bernardo, pero Triana también. ¿De acuerdo? A ver si también ponen unos contenedores de ropa porque hay mucha gente que tira la ropa a la basura y después se ponen a revolver y está... Se lo digo, en la calle Rabadán esquina Venegas. Empiezan a revolver y hay basura, ropa, zapatos, zapatillas, playeras, y de todo. A ver si ponen algún contenedor para que las personas que tiran eso lo pongan allí en vez de tirarlo al suelo. ¿Le parece bien? Digo yo que mi propuesta es normal.

Yo no estoy dispuesta a ir a la calle Triana e ir mirando para el suelo. Eso es lo que yo quiero.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora.

2. D. DOMINGO SANTANA (ASOCIACIÓN DE VECINOS PAMOCHAMOSO DE ARENALES): Buenas tardes, buenas noches, a todos y a todas.

Vamos a ver, el Grupo Municipal Vox decía que no venía aquí a hablar de aceras. Yo sí vengo a hablar de aceras y de otras cosas, pero principalmente de aceras.

En estos días ha llovido, y por desgracia no mucho, pero salen a relucir los defectos y las carencias que tienen nuestras aceras, las aceras de nuestro barrio. Las losetas están partidas, están sueltas, están levantadas y cuando no, no existen. Yo creo que ya va siendo hora de hacer un plan de choque total de las aceras. Sí, es muy cierto que se reparó la calle Venegas, se reparó la calle tal, pero ¿y el resto?, ¿no son calles también, ¿no tienen aceras? Yo pienso que sí.

Bien, dicho esto, paso a otro tema. El tema de la gran vía peatonal. La gran vía peatonal fue un proyecto del señor Eduardo, don José Eduardo, que los presentó el 16 de junio del año 2021 a los medios de comunicación y que era una obra muy sencilla de realizar, muy rápida de realizar, de ejecutar y que tenía una dotación de 1.000.000 euros de presupuesto. Es una vía que pasa por el barrio, por nuestro barrio. Con lo cual, eso debería de ser un revulsivo para todos los comercios de la zona, para los vecinos tiene que ser una zona de expansión y demás. Esto, a pesar de haberse aprobado y puesto en los medios de comunicación hace 4 años, ni está ni se le espera.

Tema de huecos urbanos. En nuestro barrio existen infinidad de solares desaprovechados que solamente están criando ratas, cucas y son depósitos de basura. La gente tira la basura y como están vallados o tapiados, pues lo que allí hay dentro allí sigue fraguando.

Hay un montón de proyectos que, si quieren, los podemos comentar cuando ustedes quieran para darles utilidad a esos huecos que tenemos infrautilizados, como pueden ser pequeños parques, pequeñas canchas de baloncesto, mariposarios, cosas que pueden ser de utilidad pública y no tenerlos ahí para especuladores esperando a que mejore la situación del barrio para construir.

Eso podría ser fácil llegando a un acuerdo del Ayuntamiento con los propietarios. Simplemente dándoles excepción del IBI durante el tiempo que lo tengan cedido a la ciudadanía. Cuando ellos lo requieran o lo pidan se les devuelve correctamente. Es un tema que podría ser factible.

Ya que no tenemos, como dice el señor concejal del SOE, más huecos para plazas aquí, pues al menos los solares que son de titularidad privada, mientras están desocupados darles una utilidad pública. Claro, con la convivencia del Ayuntamiento.

Ahora se me acaba de ocurrir una cosa. Viendo la implantación de la tasa de basura, comprendo yo ahora el contrato programa de 500 millones de euros, que al final lo vamos a pagar los vecinos y va a ser un tema a 6 años. Imagínese 150 euros por casa. Ahí lo dejo. Muchas gracias.

3. D.ª ROSARIO TAVÍO (CLUB DE PENSIONISTAS Y SIMPATIZANTES LA ILUSIÓN DE GUINIGUADA): Buenas tardes a todos.

En primer lugar, me parece que el tiempo que llevamos aquí para que nunca se apruebe nada de los que los vecinos pedimos. Me parece muy mal. Yo, por lo menos, no voy a volver a asistir a ninguna reunión más puesto que siempre es lo mismo. Y creo que tenemos otros derechos que no se nos están dando. Es una.

En cuanto al tema de nuestro club de mayores, hay que decir que nuestro club de mayores funciona. ¿Sabe por qué? Porque esta y la junta, o la junta y esta, se mueven para tener las actividades que tenemos, no porque el Ayuntamiento nos la haya dado, del Ayuntamiento no tenemos nada. Pero sí le

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	35/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



puedo decir que tenemos instrumentos musicales arrimados, que tengo ordenadores arrimados, pero son nuestros, no son del Ayuntamiento. El material que está dentro lo hemos ido comprando nosotros. Porque tuvimos que comprar sillas porque cuando pedimos sillas, "sí, sí", las sillas se partían y se iban al suelo porque se partían las patas. Y hemos tenido que gastar el dinero.

Creo que el señor Sergio Peñate asistió a nuestra exposición y María Amador, y creo que ha sido un éxito, cosa que del Distrito Centro no asistió nadie. Ni el año pasado ni este. No asisten a valorar el trabajo que hacen nuestros mayores.

Le voy a decir, nosotros tenemos gente de 94 años, de 86 años, calando y sin gafas, que yo me quedo asombrada.

Pero no tenemos ningún monitor del Ayuntamiento para nada. Lo que teníamos nos lo han quitado todo. Ahora todo es para el centro cívico. Los mayores no existen para nada, pero ¿usted sabe lo que es para nada? Para nada. Ni para arreglar las averías que tenemos.

Usted, señor Pedro Quevedo, estuvo arriba, quedó en visitarnos; usted fue con otra asociación, y todavía le estamos esperando.

O sea, verá que el club de mayores funciona porque nosotros somos los que trabajamos. Porque los talleres son voluntariado, allí no se le cobra nada a nadie. Ahora la de pintura lo ha tenido que dejar porque se tiene que ir a trabajar a otro sitio. ¿Sabe lo que han hecho las que pintan? Pues reunirse ellas y pintar como pueden.

Porque sí, se ponen talleres al lado, pero es que los mayores no quieren ir al lado, los mayores quieren seguir asistiendo a su club de mayores, donde está preparado para eso.

Estamos pidiendo que se arreglen averías que tenemos y todavía no las tenemos. Si quiere le puedo mostrar la ventana cómo la tenemos cerrada. La tenemos cerrada con un tablero grande y una mesa de esas fuerte para que mantenga el tablero y no se venga la ventana abajo con nadie dentro. ¿Usted cree que es justo? Yo creo que no.

Yo creo que nuestros mayores tienen derecho a algo. Se les quitaron las guaguas, se les quitaron monitores, se les han quitado todas las ayudas precisas, todas, no tenemos ni una ayuda los mayores. Yo creo que no es justo.

En cuanto al Partido Vox, nunca nos han visitado. Tienen las puertas abiertas para

cuando quieran ir a visitarnos. Les dejo mi teléfono. Nosotros aceptamos a todo el mundo. Pero que no se vayan a ver las exposiciones, que tengamos señoras con 83 años, como la última en diciembre, que se cayó porque se está pidiendo que se arregle el muro del pasillo; que se está bajando, y todavía no se ha arreglado.

Los baños están sin arreglar, pero sin embargo en el centro cívico sí los arreglaron, pero ¿por qué? Porque lo pidió quien lo pidió. Los mayores no tienen derecho a nada.

En cuanto al parque de petanca que dice el señor Peñate, sí, primero hay que quitar el señor de la asociación de vecinos que lleva a su perrito allí a que haga sus necesidades. ¿Qué pasa? Que cuando le hemos llamado la atención nos dice "no". Él entra por la puerta de hierro, que tiene llave, a meter a su perro, yo entro por la valla que está rota. Con todas sus razones. Los primeros que tienen que dar ejemplo es la asociación. Somos los primeros que tenemos que dar ejemplo para todo.

Creo que ya nos merecemos algo más.

Las ratas. Las ratas pasan por nuestro pasillo y saludan a las viejillas que están jugando a la lotería. Les dicen "buenas noches", se van y vuelven más tarde. Porque aquello está lleno de ratas. Tampoco se hace nada. ¿Por qué? Porque los jardines de delante no se limpian. Pasan a limpiar los del centro cívico y cuando les dices "oye, y esto", nos dicen "no, eso está prohibido". ¿Por qué?, ¿no pertenecen al Ayuntamiento?, ¿pertenece, verdad?

A ver si alguna vez, a algo que planteamos aquí se nos contesta, porque no se nos contesta a nada.

El señor José Eduardo espero que todo le salga bien. Desde el verano que tuvimos una reunión con él en el Ayuntamiento, resulta que todavía no se nos ha contestado a nada.

Entonces, yo creo que los mayores, tanto del centro cívico y del club que está allí, el de mayores, que somos los que estamos... Porque además hemos estado 15 días sin limpieza y hemos comprado los productos nosotros, el club. El club, si puede, aporta. El club no pretende que el Ayuntamiento y el Cabildo nos hagan todo, no. Pretendemos que entre todos hagamos lo que tenemos que hacer. Que la colaboración sea mutua.

Entonces, es normal que estemos enfadados. Por ese motivo no vamos a venir más a la Junta de Distrito. Y lo sentimos porque llevamos años. Yo llevo 31 años en el club y,

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	36/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



desde que se hizo la Junta de Distrito, yo asisto siempre. Pero ya estoy cansada. Creo que no nos merecemos eso. ¿No nos atienden? Pues tampoco vamos a escuchar nosotros. Ahora, cuando sean las votaciones están todos arriba. Pues este año alguno... Como la señora alcaldesa que no vaya porque ese día el club va estar cerrado. O sea, que lo vamos a tener claro.

En cuanto a las ratas en los barrios, le voy a decir que lo que tienen que hacer es, a los señores que vacían los contenedores, se les diga que cierre la puerta del contenedor. Porque las puertas les hacen así, la tiran para atrás y ahí se quedan abiertas. Claro, empieza el baile. Los gatos y los ratones... y no hay quien esté. Entonces, creo que eso no es justo. Y lo de la ropa que dice la señora es cierto. Allí en La Paterna pueden ir, a Manuel de Falla, 66, frente tienen los contenedores, 64 que están más cerca. Coge el señor, llega con la basura, o sea, llega, registra; a mí me da hasta pena porque se pone la ropa del contenedor directamente, y la basura que sacó se queda en la calle. No me parece justo.

No hay seguridad, no hay policías. Y si quiere le cuento la batalla de la droga. La droga, va la Policía Nacional, encienden las luces desde fuera para que los distinguen bien, cuando llegan allí está todos dispersados. ¿Sabe dónde tienen la droga escondida? En las ruedas de los coches de los ciudadanos. Entonces, ¿qué tenemos? No tenemos seguridad.

No tenemos nada, absolutamente nada. Y de los mayores se están riendo bastante bien. Ahora, a la hora de las elecciones, *um*, los mayores. Entonces, no, nosotros vamos a estar cerrados a muchas cosas mientras no colaboren con nosotros. Lo sentimos en el alma.

Es lo que hay. Lo siento.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

- La **señora TAVÍO**: No, no van a contestar.

- El **señor PRESIDENTE**: No, esto no es para contestar. Esto es para intervenir.

4. **D. ANTONIO VEGA** – No asistió.

5. **D. PEDRO HERMOSA**: Buenas tardes. Hermoso es el concejal, yo soy Hermosa. Gracias por poder participar aquí.

Soy vecino de este distrito y vivo en la calle Venegas, n.º 76.

Ya participé en la Junta de Distrito del 20 de septiembre del 24. Mi intervención figura textualmente, y muy bien figurado, en las páginas 35 y 36 del acta que está aprobada y publicada. Ahora pretendo participar por 2 motivos y pretendo ser muy escueto.

Primero, deseo recibir información sobre las consideraciones, acciones realizadas o previstas para solucionar el problema higiénico sanitario que expuse en la junta antes mencionada.

No me fue posible asistir a la junta que se celebró en noviembre porque estaba en la península, y en la que posiblemente se trató el tema; no lo sé. Tampoco he podido leer el acta porque todavía no se ha publicado.

No estaría de más que nos comunicasen de forma individual, en persona o mediante medios postales o informáticos, las consideraciones, resoluciones o acciones llevadas a cabo por la Administración Municipal ante las peticiones que hacemos los vecinos particulares y han sido admitidas en esta reunión. Me parece a mí. Yo no sé nada de lo que ha pasado porque no pude asistir a la anterior junta ni he podido leer el acta.

Mi intervención de entonces se centró en los múltiples contenedores de basura, reciclado, residuos urbanos, situados en la calle Venegas; próximos a mi casa, n.º 76, donde yo vivo, y que según mi opinión representan un grave problema higiénico sanitario para vecinos y transeúntes. Pedí que se estudiaran 4 medidas.

1º.- Revisión del plan de actuación de la zona en la que se considere evitar esa gran concentración de contenedores, 14, de diversos tipos; orgánicos, papel, vidrio, plástico, de organismos oficiales, de varias empresas de restauración nominadas y otros que están allí y que no se saben de quién son; son verdes y más estrechos, casi siempre por el suelo.

2º.- Creo que hay que usar frecuentemente disolvente para las placas de grasa que existen en las aceras por donde transitamos, sobre todo de estos contenedores que se refieren a los restaurantes y que es muy peligroso, sobre todo cuando llueve como en estos últimos días. Algún día va a ocurrir un accidente grave por no quitar esas placas de grasa. Hay un concejal del PSOE que vive al lado mío y las ha visto también.

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	37/40
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3º.- Mayor lavado y desinfección de los contenedores que casi siempre están muy sucios. Y también, recogida frecuente, yo diría diaria, de los restos que se ven que están en el suelo alrededor de estos contenedores. Hay días que se hace y hay días que no.

Bueno, este es el tema que expuse en aquella ocasión. Ahora viene el nuevo tema.

4º.- Creo que hay que realizar una reflexión sobre la incorrecta, y a veces peligrosa, según mi opinión, colocación de los bolardos a lo largo de la mitad final de la calle Venegas, desde la conjunción de la calle Murga hasta la finalización en la plaza de la Feria. Es el trayecto en el que la calle Venegas deja de ser la calle Venegas espectacular de 3 carriles y se convierte en una calle secundaria de un solo carril. Todo el mundo piensa que la calle Venegas coge una curva y sigue. No, la calle Venegas, en la calle Murga se interrumpe, y el primer tramo de Venegas no se conecta directamente con el segundo tramo de Venegas. Y en este segundo tramo de Venegas hay 2 trozos, entre la calle Murga y Obispo Rabadán, y luego entre Obispo Rabadán y la plaza de la Feria. En el primer trozo un día va a ocurrir una desgracia grave. ¿Por qué? Porque las aceras y la parte de calzada tiene los mismos materiales.

Yo, cuando fui a vivir ahí, cantidad de veces anduve con total tranquilidad, pensaba que era una acera amplia de la ciudad, hasta que me pitaron los coches. Además, las aceras no están a más altura que la calzada. Con lo cual, cantidad de veces hay personas, sobre todo mayores, que están paseando por la zona por donde circulan los coches y eso, un día, va a ser algo peligroso. Ahí hay que poner... En la parte derecha, en el sentido de la vía, sí hay bolardos, justo donde no hay peligro. Y en la parte izquierda, que es donde están los negocios; pilates, Ópticas Venegas, algunas empresas más, no hay bolardos ni nada. Parece todo un paseo peatonal porque está a la misma altura.

Por cierto, los vehículos que circulan por ahí también aparcan sobre la acera, que está reservada para los peatones, porque es muy ancha y aparcan y no podemos circular. Nos tenemos que meter por la zona de los vehículos. Eso se arreglaba con bolardos. Ahí faltan bolardos, en la parte izquierda, sentido de Murga a Obispo Rabadán. Eso es muy sencillo de poner. Unos bolardos que te hagan

diferenciar lo que es acera de lo que es calzada. Hasta ahí faltan bolardos.

Nos pasamos al siguiente tramo, desde Obispo Rabadán hasta la plaza de la Feria. Ahí sobran los bolardos. Resulta que en el sentido de la marcha, en la parte izquierda, no hay bolardos. Perfecto. ¿Por qué? Porque la altura de la acera es diferente de la altura de la calzada y se distingue perfectamente lo que es calzada y lo que es acera. Nadie va por la zona de los vehículos. Todos vamos por la acera.

En la parte derecha, que es por donde está mi vivienda, el n.º 76, a partir de mi casa hasta la plaza de la Feria hay bolardos, y muchos. Y encima es una zona de estacionamiento regulado. Con lo cual, aparca gente y cuando se va a bajar el viajero de la derecha, abre la puerta y, yo he sido uno de ellos, da un estacazo a la puerta con un bolarde. Ahí hay que suprimirlos porque está perfectamente delimitada la acera estrecha y la zona de calzada. Con lo cual, un vehículo nunca va a aparcar en la acera porque no puede y porque el peatón sabe perfectamente lo que es acera y lo que es calzada.

Creo que esto hay que solucionarlo porque algún día va a ocurrir un accidente grave y luego nos llevaremos las manos a la cabeza.

Esa es mi propuesta.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias.

6. D. PEDRO ARENCIBIA: Bueno, yo salgo todos los días de mi casa, a las 5 de la mañana, y voy a una platanera que tengo en Arucas; no mucha, unas papitas, y tal, y algunos aguacates.

Bien, salgo a la calle esta, Suárez Naranjo, entre Pamochamoso y la calle Carvajal... El colegio puso un sube y baja y resulta ser que estrecharon la carretera. ¿Qué ocurre? Que los coches, como la estrecharon, a esa hora van a fondo por ahí. ¿Qué quiere decir? Que cogen a una persona, si se suben un pizco a la acera, y la matan.

Lo llevo diciendo cada vez que vengo aquí. Maldito caso que me han hecho. Porque eso se arregla fácil poniendo un "guardia muerto" ahí. Fíjese usted que es tan sencillo y maldito caso.

Bueno, pues tiro por ahí para abajo y hay contenedores llenos de basura, tirados por fuera, puertas tiradas...

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	38/40
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Le sigo contando la historia. Llego abajo, a León y Castillo, en la parada de guaguas... Anteriormente alguien me ha pedido dinero cuando voy caminando y tiran detrás de mi pidiéndome 2 euros. Bueno, al fin y al cabo consigo coger la guagua que me lleva al Hoyo y tiro para Arucas.

Bien, hago mis labores arriba, y tal y cual. Y cuando termino a eso de las 3, más o menos, me vengo para abajo. La guagua hace unas paradas en la calle Alcalde Ramírez Bethencourt. Tomen nota, por favor, porque es grave. Alcalde Ramírez Bethencourt, si saben la calle que es, es la calle que está adosada a la avenida Marítima. ¿Por qué lo digo? Porque al bajarme de la guagua, hay unos carriles de patinetas y bicicletas; que como no mire para los lados te llevan por delante porque la dejaron pegada a la parada de la guagua. Digo "... no se dan cuenta. Esto no puede ser".

Pues tiro para arriba y no hay ni un baño. No hay ni un baño, que es triste.

Todo lo que he dicho es verdad... e inseguridad.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted caballero.

7. D. JOSÉ RAMÓN OREJA MEDINA: Buenas tardes.

Yo tenía 3 puntos para exponer y todos me los han pisado, pero no por ello voy a dejar de exponerlos.

El primero es el alumbrado del paseo Tomás Morales. Yo soy tesorero de la asociación de vecinos Pamochoamoso de Arenales y de Fuera de la Portada, también. Con lo cual, estoy al tanto de todos los asuntos que están tocando. El tema del alumbrado de Tomás Morales, se viene hablando de él desde el 2015, y el 13 de mayo de 2021, en La Provincia, ya salió un artículo. En el Canarias 7 del 16 de enero de 2023, también salió otro artículo. Y el 11 de febrero de 2024, nuestra asociación hizo un escrito a José Eduardo y a la Unidad Técnica de Alumbrado exponiendo el tema este. El 22 de enero de 2025, el presidente, don José Eduardo, me contesta, a mi no, a la asociación. Dice "en Comisión de Pleno se manifestó que Alumbrado está trabajando en un proyecto para mejorar la iluminación de Tomás Morales con nueva infraestructura lumínica". O sea, que del 2015 al 2025 han pasado 10 años. Si están planteándose el

cambio de luminarias, a lo mejor en el 2030 las tenemos cambiadas.

Luego, el otro punto que quería exponer; permítame un momento... Les enseñé esa foto porque en la anterior junta del día 22 de noviembre del 24, el señor concejal que está ahora leyendo, no sé cómo se llama, perdone que no sepa su nombre, expuso aquí que esa calle no tenía ningún problema de arboleda, ni de poda ninguna, ni de luz tampoco. Si ustedes ven la foto esa, eso llega ya a la tercera altura; planta baja, primer piso y segundo piso. Desde noviembre hasta el 3 de enero, que casualmente se publica también en Canarias 7, yo no creo que hayan crecido tanto esos árboles. Y además, me viene a ratificar la exposición que usted hizo con una vehemencia, rotundidad y convencimiento, que le vengo a dar la razón a todos los compañeros de la izquierda en el sentido de que está ajeno a la realidad, nos miente a la cara. Y hoy me ratifica todo eso, e inclusive denoto una falta de respeto y acritud y soberbia. Todo eso lo noto yo en usted. Porque no se puede ser tan ciego, como le dijo una señora la vez anterior que necesitaba ir al oculista, porque es imposible que usted vaya por ahí y vea con toda claridad lo que hay en la calle. Hay letreros de comercios que no se ven. Y si ustedes observan la foto esa, la iglesia de Santa Teresita se ve claramente, justo ahí, hacia el paseo de Madrid, no se ve absolutamente nada.

Por lo tanto, cuando se dirijan a los vecinos, que ya me da hasta vergüenza; que estoy como la señora esa, que estoy por no venir, porque esto es un partido de tenis. Unos proponen, otros dicen que no. me gustaría que coincidieran como en el punto 4, antes. Ver que se ponen de acuerdo en algo porque somos los vecinos los que necesitamos todo eso. Y todo lo que plantean, y yo no digo que todo sea mal, ni que haya que tirarlo abajo, pero por lo menos que colaboren.

Ustedes plantean cosas y dicen "sí, tenemos un proyecto", "vamos a hacer", pero si hay cosas que se pueden hacer de inmediato. Por lo tanto, yo creo que esto es para pensarlo. Cuando vayan a hablar de algo, primero pateenlo y díganlo con claridad.

El tercer punto que quería tocar es que la asociación de vecinos, con fecha 17 de octubre del 24, solicitamos una reunión al señor Héctor Alemán. El día 12 de noviembre del 24 le reiteramos esa solicitud. A día de hoy,

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Observaciones		Página	39/40
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



24 de enero, no hemos recibido respuesta para reunirnos con él. Para reunirnos con él en el sentido de que nos exponga las actuaciones que se van a llevar a cabo, brindarle nuestro apoyo, en qué podemos colaborar. No para recriminarle nada, sino para eso. Y aún así estamos esperando.

Con lo cual, yo creo que tendrían que tener un poco más de condescendencia con los vecinos. Y si ustedes son de un partido y de otro, aquí tiene que haber algo que no funciona porque es el no por el no. Todo lo que se expone, "no". Todo. Lo que quiera que diga. Por lo tanto, a mi me da vergüenza sentarme aquí a escucharles a ustedes, durante 2 horas, y oír esto. Y no pueden decir nada. Porque lo que yo le digo a este señor ahora, me hubiera gustado decirlo cuando lo dijo porque yo pateo esa calle y ahora no lo puedo hacer.

Ya termino diciendo que falla también el alumbrado en otra zona, justo delante del centro cívico, del centro de salud de Canalejas. En una reunión con el señor Sergio Peñate nos dijo que había tomado nota y debe ser que tomó nota porque no se ve nada. O sea, no se ve la nota. Por lo tanto, cuando tomen nota y se comprometan con algo, háganlo. Sólo les pido eso.
Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Gracias.

- El **señor OREJA**: Disculpe. Le iba a decir 3 agradecimientos, pero claro, yo no sé si se los merecían a no. Pero se lo voy a decir, los agradecimientos, claro; el mural del patio del centro cívico es de agradecer. La rampa de acceso al centro cívico, también. Y la vigilancia en este centro, que hasta hace unos meses, era sólo de 8 a 13 h, y ahora es de 8 a 21 h.
Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

8. D. JAVIER RUEDA - No asistió.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Hemos concluido con el orden del día de hoy. Decirles que lo de don José Eduardo Ramírez no es un tema serio. Tenía la necesidad por un tema familiar y les agradezco porque todos han trasladado su preocupación y se lo trasladaré oportunamente.
Muchas gracias.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el señor PRESIDENTE declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

(P. S. Decreto n.º 27152/2023, de 5 de julio)

EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE DE DISTRITO CENTRO



Pedro Quevedo Iturbe

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	mSAhbkpIxG+JXocjK7QPiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejales Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	24/03/2025 10:06:50
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	24/03/2025 08:08:11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	40/40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

